1ª SECCION

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 2 de octubre de 1970

NUMERO 22.025
AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188 m$n. 20.-

CONCESION Nº 308

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1970 (76 páginas)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

LLAMADO A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

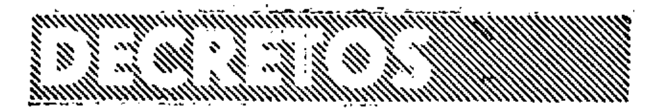
Para evitar inconvenientes por falta de espacio y demoras en la recepción de avisos, se lleva a conocimiento de los interesados que los textos a publicar en el Boletín Oficial INDEFECTIBLEMENTE deberán ser entregados de acuerdo con el siguiente plan de publicación, a saber:

Día de Presentación	Día de Publicación	Día de Asamblea
6/10/70	13/10/70	23/10/70
7/10/70	14/10/70	24 y 25/10/70
8/10/70	16/10/70	26-27-28/10/70
9/10/70	19/10/70	29/10/70
13/10/70	20/10/70	30/10/70
14 y 15/10/70	21/10/70	31/10/70
16 y 19/10/70	22/10/70	1 y 2/11/70

Esta exigencia sólo regirá durante los días 6 al 19/10/70, ambas fechas inclusive.

LA DIRECCION NACIONAL



Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Desígnanse a sus miembros.

DECRETO

Nº 1.255

Bs. As., 21|9|70

VISTO el Expediente Nº 3.890|70, del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en el cual la Secretaría de Estado de Hacienda y la Asociación Civil Jockey Club de Buenos Aires proponen sendos candidatos, como miembros titular y suplente, respectivamente para integrar el Instituto Nacional de la Actividad Hípica, al Contador Público Nacional D. Juan Luis Catuogno y al señor Luis Pío Díaz Valdés, para cubrir las vacantes producidas por renuncia del Contador Público Nacional D. Juan Carlos Gómez Sabaini y fallecimiento del señor José María Flores Pirán, en ese orden.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse miembros del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a las personas que seguidamente se detallan, quienes actuarán en representación del organismo que en cada caso se indica:

Secretaría de Estado de Hacienda:
Titular: Contador Público Nacional D. Juan Luis Catuogno, Matrícula número 5.321.923.

Asociación Civil Jockey Club de Buenos Aires:
Suplente: Señor Luis Pío Díaz Valdés, Matrícula Nº 773.017.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Walter E. Kugler.
Enrique E. Folcini.

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Renuncia del Decano de la Facultad de Ingeniería de Petróleos.

DECRETO

Nº 1.305

Bs. As, 23|9|70

VISTO la renuncia presentada por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Nacional de Cuyo, Ingeniero D. Enrique Arnulphi y la resolución número 39 del Consejo Superior de la citada Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la decisión sobre las renuncias de los funcionarios, cuando no está expresamente reglada, es potestad ínsita del órgano que los designó.

Que el artículo 122 de la Ley 17.245 establece un régimen de excepción que autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a designar a Rectores y Decanos para el primer período fijado por los artículos 49 y 58 de la misma ley,

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero D. Enrique Arnulphi, al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Nacional de Cuyo, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívse.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una industria gráfica en la provincia de Tucumán.

DECRETO

Nº 1.257

Bs. As., 21|9|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 300.995|69 en la que la firma Ita Industria Tecnográfica Argentina S.A.I. y C4, solicita se le acuerden los beneficios del decreto número 2.102|69, para instalar en la provincia de Tucumán una industria gráfica especializada y atento a que el proyecto cumple con las exigencias de dicho decreto, a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3.719|69 —Artículo 5º— y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º. — Declárase a la firma Ita Industria Tecnográfica Argentina S.A.I. y C. con domicilio legal en la calle 24 de Septiembre 508, 2º piso "B" de San Miguel de Tucumán y planta industrial a instalar en Estación Padilla, Ruta 38, Kilómetro 1.518, Departamento de Famaillá, ambos de la provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del decreto Nº 102|69.

Art. 2º. — Apruébase el plan industrial propuesto para la fabricación de impresos destinados a contabilidad en general, cheques sistema CMCT y anexos, de acuerdo con el siguiente programa mínimo de producción, a partir de la fecha de puesta en marcha de la misma:

1er. año... 720 toneladas de impresos;
2do. año... 940 toneladas de impresos;
3er. año y siguientes... 1.175 toneladas de impresos.

La firma beneficiaria deberá iniciar la construcción de las obras civiles necesarias para concretar el plan industrial aprobado dentro de un plazo que no podrá exceder de los ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha del presente. Asimismo, dentro del plazo de doce (12) meses, computado en igual forma, deberá poner en marcha la planta industrial indicada. A tal efecto recabará la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior — Dirección Nacional de Industria.

Art. 3º. — Otórganse a la firma mencionada los beneficios máximos establecidos en el artículo 8º incisos a), b), c) y ch) del decreto número 2.102|69.

Art. 4º. — Acuérdase también el beneficio previsto en el artículo 8º, inciso d) de dicho decreto hasta la suma de quinientos setenta y tres mil dólares estadounidenses (u$s. 573.000.—) o sean dos millones doscientos noventa y dos mil pesos ($ 2.292.000.—), para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversión aprobado, y hasta un cinco por ciento (5 o|o) del monto anterior para repuestos y accesorios. A ese efecto la firma beneficiaria, dentro de los cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha del presente, deberá presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior — Dirección Nacional de Industria — la nómina de los bienes a introducir del exterior, la que, dentro del plazo de treinta (30) días subsiguientes a dicha presentación, deberá aprobar o rechazar la misma.

El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º. — Acuérdase a los inversores en la firma Ita Industrial Tecnográfica Argentina S.A.I. y C. el beneficio estipulado en el artículo 9º del decreto número 2.102|69, consistente en deducir del rédito del año fiscal correspondiente el setenta por ciento (70 o|o) de las sumas que se vayan aportando en las condiciones establecidas en el artículo mencionado. Dicha franquicia se aplicará sobre el cien por ciento (100 o|o) del capital social de un millón setecientos mil pesos ($ 1.700.000 —) que resulta necesario para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente.

Art. 6º. — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de crédito para activo fijo y evolución industrial, así como de avales que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 7º. — Con motivo del reordenamiento azucarero, la firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 o|o) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación.

Art. 8º. — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 7º del presente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 9º. — La firma Ita Industria Tecnográfica Argentina S.A.I. y C. estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos 13 y 14 del decreto número 2.102|69.

Art. 10. — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior — Dirección Nacional de Industria — el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará, en los plazos que esta Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el contralor de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados, los elementos de juicio requeridos.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Recursos Hídricos

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Reábrese el concurso para el estudio del Sistema del Iberá.

DECRETO

Nº 1.293

Bs. As, 23|9|70

VISTO el Expediente Nº 107|970 del registro de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 8|17 del citado expediente se interpone un recurso jerárquico solicitando vista en las actuaciones originadas con motivo de la resolución adoptada por el señor Presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, en el sentido de dejar sin efecto la licitación efectuada con el objeto de realizar un conjunto de estudios del denominado Sistema del Iberá.

Que tal licitación fue dejada sin efecto con el propósito de proceder sobre bases actuales, con el mismo objeto señalado en el considerando anterior.

Que dicho acto fue recurrido por las empresas que forman el grupo denominado C.A.A.D.I. (Consorcio Argentino-Alemán del Iberá).

Que a fojas 97|103 se expide el señor Procurador del Tesoro de la Nación en el sentido de que se disponga la paralización momentánea del concurso hasta tanto se decida por decreto la cuestión planteada y se dé vista a los recurrentes. En tal sentido fue dictada la pertinente resolución por el señor Secretario de Estado de Recursos Hídricos.

Que corrida la vista respectiva con la intervención que se acuerda a fojas 123|128 vuelta, vuelve a expedirse el señor Procurador del Tesoro de la Nación (a fs. 132|135), haciéndolo esta vez en el sentido de que era indiscutible permitir la vista mencionada a los fines del debido proceso que indica el artículo 18 de la Constitución Nacional.

Que el señor Procurador del Tesoro de la Nación también afirma que salvado el respeto al "debido proceso" y debidamente revisado el expediente por la recurrente, no había por parte de C.A.A.D.I. motivo alguno para efectuar reclamación, como tampoco correspondía hacer lugar a la intervención que LISISLA (Consultores Unidos para el Sistema del Iberá) pretendía tener en el mencionado expediente.

Que salvados los aspectos legales, el señor Procurador del Tesoro de la Nación considera que en relación al asunto de fondo es de indiscutible potestad del Poder Ejecutivo Nacional el resolver, conforme lo dispone el Art. 86, inciso 1º) de la Constitución Nacional, la solución más conveniente y oportuna a adoptar en el caso, ya sea manteniendo el acto recurrido o revocando el mismo.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Hágase lugar al recurso jerárquico interpuesto en el Expediente Nº 107|970 del registro de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos, en el sentido de que ha sido pertinente la solicitud de vista oportunamente gestionada.

Art. 2º — Ratifícase la Resolución número 707|970 del señor Presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata.

Art. 3º — Declárase inadmisible la intervención pretendida por la firma LISISLA en el trámite del expediente que se resuelve por el presente decreto.

Art. 4º — Reábrase el concurso para el estudio del Sistema del Iberá a que se refiere la resolución Nº 765|970 del señor Presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata y transitoriamente paralizado por resolución de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos Nº 90|70, estableciéndose como fecha de apertura de las propuestas, diez días hábiles a partir de la publicación del presente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Alieto A. Guadagni.

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Modifícase con carácter provisional su estructura orgánica.

DECRETO

Nº 881

Bs. As., 2|9|70

VISTO lo requerido por el Tribunal de Cuentas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia ha demostrado la necesidad de incrementar el personal dedicado a los fines de coordinar y analizar los diferentes asuntos que requieren intervención a nivel superior.

Que a tal efecto pueden realizarse las modificaciones pertinentes mediante un reordenamiento de los cargos autorizados y no cubiertos hasta la fecha.

Que la adecuación que se propone en el agrupamiento funcional, no implica incrementar los gastos en personal, toda vez que se trata de un reajuste de la dotación.

Que asimismo y de acuerdo con la facultad conferida por la Ley 17.882 corresponde dispensar al Tribunal de Cuentas de la Nación de las normas contenidas en la Ley 17.063.

Que contemporáneamente resulta conveniente dejar sin efecto los Decretos 2.313/68, 4.615/68 y 7.044/68, todos referidos a la aprobación y modificaciones de la estructura orgánico-funcional del Tribunal de Cuentas de la Nación, a los efectos de evitar la repetición innecesaria de documentación ya aprobada que dificulta la consulta y el control.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Deróganse los Decretos 2.313/68, 4.615/68 y 7.044/68 y modifícase con carácter provisional la estructura orgánica del Tribunal de Cuentas de la Nación, de conformidad con el organigrama y de acuerdo con la misión y funciones, agrupamiento funcional, dotación de personal y memorando descriptivo de tareas que como anexos I, II, III y IV, respectivamente, forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Suspéndese la aplicación de la Ley 17.063 y por consiguiente para la cobertura de los cargos a que se refiere el artículo 1º del presente decreto será de aplicación el artículo 83, inciso g) de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación (Decreto-Ley 23.354/56 - Ley 14.467).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.

Anexo II

SECRETARIA ASISTENTE

Misión:

Asistir en las funciones administrativas a las salas en que se divide el Tribunal de Cuentas y al plenario del mismo, y entender en lo atinente al registro formal de las decisiones que adopte dicho organismo.

Funciones:

1) Intervenir en el estudio y despacho de los asuntos que el Tribunal o las salas le asigne, fiscalizando que su realización se efectúe en tiempo y forma, conforme a las normas legales y reglamentarias de aplicación.

2) Refrendar la firma del presidente y vocales del Tribunal de Cuentas en las resoluciones y notas.

3) Intervenir en la confección del libro de actas del organismo y en el registro de las observaciones, regularización de las mismas y actos de insistencia del Poder Ejecutivo y de las autoridades correspondientes de los Poderes Legislativo y Judicial.

4) Atender las consultas derivadas de los actos administrativos que requieran su intervención.

5) Intervenir en las gestiones relacionadas con las erogaciones del Tribunal de Cuentas y en la confección del proyecto de presupuesto anual del organismo.

6) Resolver sobre las faltas de asistencia y de puntualidad del personal, sus licencias y autorizaciones para trasladarse al extranjero.

7) Proponer los instructores de sumarios que deban incoarse a los agentes del organismo.

8) Intervenir en la preparación de la memoria anual de la gestión cumplida por el Tribunal de Cuentas.

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIAS - LEY 13.653

Misión:

Entender en la fiscalización administrativa, legal, financiera, económica, patrimonial y contable de las empresas del Estado (Ley 13.653 (t.o.) modificada por la Ley 15.023) de acuerdo con las normas legales, reglamentarias y estatutarias que rigen la gestión de aquéllas.

Funciones:

1) Intervenir en las tareas relacionadas con el control de la aplicación de las disposiciones que regulan el funcionamiento de las Empresas del Estado.

2) Dictar las normas internas a las que se ajustará la gestión técnica y administrativa de las auditorías y demás dependencias de la Dirección General.

3) Coordinar todas las actividades que deban cumplirse en la órbita de su competencia.

4) Intervenir, por conducto de las auditorías de su dependencia, en la fiscalización administrativa, legal, financiera, económica, patrimonial y contable de los entes empresarios auditados.

5) Asesorar en los asuntos que se le encomienden, dentro de la órbita de su competencia.

6) Compilar todos los antecedentes relacionados con los organismos fiscalizados.

7) Producir las informaciones que, referidas a las tareas cumplidas por la Dirección General y sus auditorías dependientes, deban insertarse en la memoria anual del Tribunal de Cuentas.

8) Atender la gestión administrativa de la Dirección General.

REPRESENTACIONES (AUDITORIAS)

Misión:

Entender en la fiscalización directa de la gestión administrativa, legal, financiera, económica, patrimonial y contable de los organismos comprendidos en el régimen de la Ley 13.653 (t.o.) modificada por la Ley 15.023.

Funciones:

1) Ejercer el control de los actos administrativos, legales, financieros, económicos, patrimoniales y contables de su jurisdicción.

2) Asesorar sobre las instrucciones impartidas a los organismos y vigilar si se cumplen los resultados previstos.

3) Instruir las actuaciones a que hubiere lugar.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Misión:

Entender con carácter general en los aspectos legales, doctrinarios y jurisprudenciales de los asuntos en que corresponda la intervención del Tribunal de Cuentas, y en particular en la sustanciación de los procedimientos relacionados con el juicio administrativo de responsabilidad y la ejecución de las resoluciones condenatorias dictadas por el organismo mencionado.

Funciones:

1) Ordenar y coordinar las tareas que deben cumplirse en la órbita de su competencia relacionadas con las materias regladas por los capítulos XIII y XIV de la Ley de Contabilidad y por el artículo 8º de la Ley 13.653 (t.o.) modificada por la Ley Nº 15.023.

2) Intervenir, en lo pertinente, en actuaciones sumariales sustanciadas con sujeción al artículo 401 del Código de Justicia Militar.

3) Aconsejar y tramitar las respectivas denuncias en los casos a que se refiere el artículo 128 de la Ley de Contabilidad.

4) Prestar asesoramiento jurídico en todos los casos que se le requiera.

5) Intervenir, cuando corresponda, en la sustanciación de los créditos a favor del Estado que se consideren incobrables de conformidad con lo establecido por el artículo 22 de la Ley de Contabilidad.

6) Compilar los antecedentes legales, doctrinarios y jurisprudenciales, así como los dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación vinculados con las tareas a cargo de la jurisdicción y competencia o que hagan a la Dirección General y competencia del Tribunal de Cuentas.

7) Producir las informaciones que, relacionadas con las tareas cumplidas por la Dirección General, deban incluirse en la memoria anual del organismo.

8) Atender la gestión administrativa de la Dirección General.

DIRECCION GENERAL DE DELEGACIONES Y FISCALIAS LEY DE CONTABILIDAD

Misión:

Entender en la fiscalización de la gestión administrativa que cumplen los organismos comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Contabilidad, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias que regulan aquella gestión.

Funciones:

1) Intervenir en todo lo concerniente al control del cumplimiento de las disposiciones que rigen el funcionamiento de los organismos centralizados, descentralizados y autárquicos y de las haciendas para-estatales, y particularmente en las tareas vinculadas con los capítulos IX y XII de la Ley de Contabilidad.

2) Dictar las normas internas a las que se ajustará la gestión técnica y administrativa de las delegaciones, fiscalías y demás dependencias de la Dirección General.

3) Coordinar todas las actividades que deban cumplirse en la órbita de su competencia.

4) Intervenir, por conducto de las delegaciones y fiscalías de su dependencia, en el control de los organismos sujetos a la Ley de Contabilidad.

5) Aconsejar y tramitar las respectivas denuncias en los casos a que se refiere el artículo 111 de la Ley de Contabilidad.

6) Asesorar en los asuntos que se le encomienden, dentro de la órbita de su competencia.

7) Compilar todos los antecedentes relacionados con los organismos fiscalizados.

8) Producir las informaciones que, referidas a las tareas cumplidas por la Dirección General y sus delegaciones y fiscalías dependientes, deban insertarse en la memoria anual del Tribunal de Cuentas.

9) Atender la gestión administrativa de la Dirección General.

REPRESENTACIONES (DELEGACIONES Y FISCALIAS)

Misión:

Entender en la fiscalización directa de la gestión que cumplen los organismos sujetos al régimen de control establecido por la Ley de Contabilidad.

Funciones:

1) Ejercer el control de los actos administrativos, legales, financieros, económicos, patrimoniales y contables de su jurisdicción.

2) Asesorar sobre las instrucciones impartidas a los organismos y vigilar si se cumplen los resultados previstos.

3) Instruir las actuaciones a que hubiere lugar.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y VARIOS

Misión:

Asesorar acerca de la interpretación y aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el funcionamiento de los organismos centralizados, descentralizados y autárquicos y de las haciendas para-estatales, en materia de presupuesto general de la administración nacional (excepto obras y trabajos públicos); regímenes de personal; normas de economía y racionalización y regímenes de previsión.

Funciones:

1) Intervenir en el estudio y proyecto de despacho de los asuntos que, relacionados con el presupuesto general (excepto obras y trabajos públicos), se refieren a:

a) Presupuesto General de la Nación;
b) Ordenes de disposición de fondos;
c) Régimen de funcionamiento de cuentas especiales;
d) Subsidios, subvenciones, aportes y contribuciones del Estado;
e) Normas de economía en los gastos públicos y sobre racionalización de la administración, y
f) Devolución de impuestos, contribuciones y multas, excepto las aplicadas por incumplimiento de contratos.

2) Intervenir en el estudio y proyecto de despacho de los asuntos que, relacionados con los agentes al servicio del Estado (excepto los de empresas estatales), se refieran a:

a) Remuneraciones y sus ajustes;
b) Asignación de funciones y regímenes de reemplazos;
c) Licencias e incompatibilidades, y
d) Regímenes estatutarios y escalafonarios.

3) Intervenir en el estudio y despacho de asuntos relacionados con los regímenes nacionales de previsión y la liquidación de jubilaciones, retiros y pensiones.

4) Registrar los actos administrativos tramitados por el Departamento, que el Tribunal de Cuentas hubiera intervenido de acuerdo con el artículo 85, inciso a) de la Ley de Contabilidad, manteniendo actualizada la jurisprudencia respectiva.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Misión:

Asistir al Tribunal de Cuentas en todo cuanto concierne al servicio administrativo y contable, y al personal, publicaciones y despacho del organismo.

Funciones:

1) Intervenir en los aspectos relacionados con la ejecución del presupuesto de la institución y su registración contable.

2) Proyectar y tramitar las licitaciones públicas y privadas y las compras directas, y resolver las que encuadren en su competencia.

3) Liquidar y abonar las remuneraciones de los agentes del organismo y atender los pagos a proveedores y contratistas del mismo.

4) Intervenir en las tareas inherentes al cuidado, conservación y mantenimiento del edificio sede del Tribunal de Cuentas.

5) Registrar, clasificar y conservar los libros, folletos, boletines y toda otra publicación de interés para las tareas del organismo.

6) Entender en los aspectos laborales del personal referente a la aplicación de disposiciones vigentes.

7) Entender en las impresiones, publicaciones del digesto administrativo y circulares.

8) Entender en la recepción, registro, distribución y archivo de las actuaciones.

DIVISION PERSONAL

Misión:

Ejercer el control en los aspectos laborales del personal y realizar las tareas de aplicación de las disposiciones establecidas en leyes, decretos y disposiciones.

Funciones:

1) Normar la actividad del personal dentro de las disposiciones vigentes.

2) Intervenir en el ingreso y egreso, promoción y demás movimiento del personal, manteniendo actualizado los registros respectivos.

3. Entender en el contralor y tramitación de todas las novedades relacionadas con el desempeño del personal.

DIVISION PUBLICACIONES

Misión:

Efectuar las impresiones y publicaciones de la memoria anual, digesto administrativo, circulares y material bibliográfico.

Funciones:

1) Realizar matrices e impresión de la memoria anual, digesto administrativo y circulares.

2) Entender en la distribución del material a su cargo.

3) Registrar, clasificar y conservar libros, folletos, boletines y toda publicación de interés para las tareas del organismo.

DIVISION MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

Misión:

Efectuar la recepción, registro, remisión y archivo de expedientes, actuaciones y correspondencia.

Funciones:

1) Recibir, registrar y distribuir la documentación

2) Producir informaciones sobre ubicación de antecedentes.

3) Registrar, desgloses, agregaciones, reservar y archivar toda la documentación que tramitan en el organismo.

4) Fiscalizar en los expedientes en trámite el cumplimiento de la ley de sellos.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y TRABAJOS PUBLICOS

Misión:

Asesorar acerca de la interpretación y aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el funcionamiento de los organismos centralizados, descentralizados y autárquicos y de las haciendas para-estatales, en relación con el régimen de contrataciones (excepto las de personal) y en las materias: créditos para obras y trabajos públicos; expropiaciones; convenios financieros; devoluciones de multas aplicadas por incumplimiento de contratos; gestión de los bienes del Estado, y donaciones y legados con cargo.

Funciones:

1) Intervenir en el estudio y proyecto de despacho de los asuntos relacionados con las contrataciones, cualquiera sea su objeto, salvo las de personal.

2) Intervenir en el estudio y proyecto de despacho de los asuntos que, referidos a los créditos para obras y trabajos públicos, se relacionen con:

a) Planes anuales y analíticos de obras y trabajos públicos.
b) Ordenes de disposición de fondos, y
c) Subsidios, subvenciones, aportes y contribuciones del Estado.

3) Intervenir en el estudio y proyecto de despacho de los asuntos que se refieran a expropiaciones, convenios financieros, devoluciones de multas aplicadas por incumplimiento de contratos, gestión de los bienes del Estado y donaciones y legados con cargo.

4) Registrar los actos administrativos tramitados por el Departamento, que el Tribunal de Cuentas hubiera intervenido de acuerdo con el artículo 85, inciso a) de la Ley de Contabilidad manteniendo actualizada la jurisprudencia respectiva.

INSPECCION

Misión:

Supervisar en los aspectos técnicos y administrativos el funcionamiento de las representaciones del Tribunal de Cuentas, coordinando la labor realizada por las mismas, y examinar la organización administrativa y contable de los organismos fiscalizados a fin de evaluar su eficiencia y encuadre con las normas legales, reglamentarias y estatutarias de aplicación.

Funciones:

1) Analizar la organización y funcionalidad de las auditorías, delegaciones y fiscalías con miras al perfeccionamiento de las tareas de verificación.

2) Determinar la posibilidad de aplicar a los entes fiscalizados, en función de su estructura y organización vigentes, los procedimientos de control externo que mejor se adecuen a las características de tales entes.

3) Practicar controles selectivos de patrimonio y verificaciones muestrales de recepción de elementos de uso y consumo.

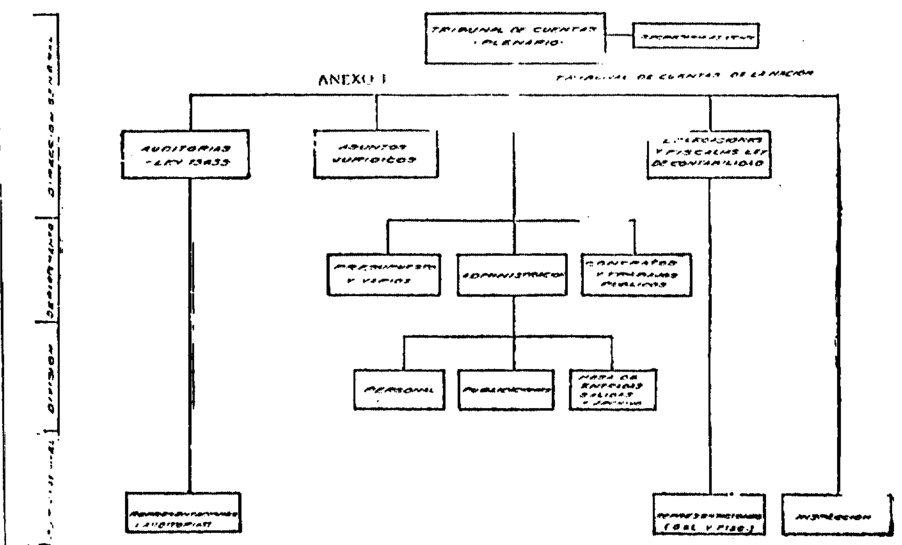
4) Analizar los sistemas de recaudación de los organismos sujetos a fiscalización.

5) Practicar arqueos integrales y parciales de fondos y valores para evaluar la evolución y movimiento de los mismos y su correcta aplicación.

6) Realizar inspecciones en las dependencias ubicadas en el interior del país o en el exterior, a fin de verificar en las mismas los objetivos señalados en los puntos precedentes.

7) Asesorar y coordinar la labor que cumplen las representaciones del Tribunal de Cuentas en los aspectos legal, económico, financiero, patrimonial y contable a cargo de las mismas.

8) Proponer al organismo fiscalizador las medidas que aconsejen los resultados de las inspecciones que se practiquen.



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Agrupamiento Funcional
CLASE "J"

Presidencia: I, 2; II, 3; V, 9; VIII, 2. Subtotal: 16.

Direc. Gral. de Auditorías-Ley 13653: I, 1; III, 5; VI, 3; VII, 2; VIII, 3. Subtotal: 14.

Dirección General de Asuntos Jurídicos. I, 1; III, 6; IV, 5; VI, 1; VII, 2; VIII, 10. Subtotal: 25.

Direc. Gral. Delegaciones y Fiscalía Ley de Contabilidad: I, 1; III, 5; VI, 2; VII, 1; VIII, 6. Subtotal: 15.

Departamento de Presupuesto y Varios: III, 1; VI, 2; VII, 1; VIII, 6. Subtotal: 10.

Departamento de Administración: III, 1; VI, 2; VII, 1; VIII, 4. Subtotal: 8.

Departamento de Contratos y Trabajos Públicos: III, 1; VI, 1; VII, 1; VIII, 4. Subtotal. 7.

División de Personal: VI, 1; VII, 1; VIII, 1. Subtotal: 3.

División de Publicaciones: VI, 1; VII, 1; VIII, 1. Subtotal: 3.

División de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo: VI, 1; VII, 1. Subtotal: 2.

Representaciones (Auditorías): III, 32; VI 4, VI, 2; VIII, 32. Subtotal: 70.

Representaciones (Delegaciones y Fiscalías): III, 50, VI, 6; VII, 32; VIII, 96. Subtotal: 184.

Inspección: II, 2; III, 12. Subtotal: 14.

CLASE "B"

Presidencia: I, 3; III, 2; IV, 2. Subtotal: 7.

Dirección General de Auditorías Ley 136.3: IV, 3 Subtotal: 3.

Dirección General de Asuntos Jurídicos: I, 1; II, 6; III, 1; IV, 1. Subtotal: 9.

Dirección General de Delegaciones y Fiscalías-Ley Cont.: I, 6; II, 1; IV, 1. Subtotal: 8.

Departamento de Presupuesto y Varios: I, 2, II, 3. Subtotal: 5.

Departamento de Administración: II, 2. Subtotal: 2.

Departamento de Contratos y Trabajos Públicos II, 1; IV, 2. Subtotal 3.

División de Personal: I, 4; II, 2. Subtotal: 6.

División de Publicaciones: I, 3. Subtotal 3.

División de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos: I, 5; II, 1. Subtotal: 6.

Representaciones (Auditorías): I, 19; II 9; IV, 25. Subtotal: 53.

Representaciones (Delegaciones y Fiscalías): I, 94; II, 85; III, 7; IV, 44. Subtotal: 230.

CLASE "D"

Dirección General de Auditorías-Ley 186.3: II, 1. Subtotal: 1.

Dirección General de Asuntos Jurídicos. I, 1; III, 1. Subtotal: 2.

Departamento de Presupuesto y Varios: II, 1; III, 1. Subtotal: 2.

Departamento de Administración: I, 1. Subtotal: 1.

División de Publicaciones: III, 1. Subtotal: 1.

Representaciones (Auditorías): I, 5; II, 4 Subtotal: 9.

Representaciones (Delegaciones y Fiscalías): I, 26; II, 6; III, 2. Subtotal: 34.

Inspección: I, 2. Subtotal: 2.

CLASE "E"

Departamento de Administración: I, 2; II, 4; III, 2; IV, 3; V, 1. Subtotal: 12.

CLASE "F"

Departamento de Administración: I, 2; II, 4; III, 5; IV, 21. Subtotal: 32.

ANEXO IV

MEMORANDO DESCRIPTIVO DE TAREAS

Unidad orgánica: PRESIDENCIA

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
2	J-I	Secretario Asistente	Ver misión.
1	J-II	Asesor	Despacho central asuntos administrativos
1	J-II	Asesor	Despacho central asuntos de presupuesto y varios
1	J-II	Asesor	Despacho central asuntos de contrataciones, locación de obras provisorias y trabajos y obras públicas.
3	J-V	Coordinador	Contralor organismos fiscalizados.
2	J-V	Coordinador	Análisis actuaciones presupuesto y varios.
1	J-V	Coordinador	Análisis actuaciones Juicios de responsabilidad y de cuenta, deudores del Fisco.
1	J-V	Coordinador	Planes anuales obras públicas Subsidios y subvenciones. Beneficios de pasividades.
1	J-V	Coordinador	Análisis y proyecto de dictámenes sobre interpretación doctrinas aplicables
1	J-V	Coordinador	Análisis normas estatutarias, escalafonarias y afines.
2	J-VIII	Fiscalizador	Observaciones. Compilación preparación memoria anual gestión Tribunal de Cuentas de la Nación. Cuenta general de ejercicio.
3	B-I	Informante	Despacho
2	B-III	Informante	Colabora en despacho
2	B-IV	Informante	Colabora en despacho

Unidad Orgánica: DIRECCION GENERAL DE AUDITORIAS - LEY 13.653

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-I	Director General	Ver misión.
5	J-III	Contador Fiscal	Proyectar sistemas y medidas de control y sus modificaciones para el régimen de auditoría. Verificación y sincronización de las tareas que deben cumplir las auditorías. Atención de las consultas formuladas sobre problemas vinculados con el tratamiento de los asuntos a cargo de las auditorías. Verificación de los informes respecto a las memorias, balances generales y cuadro de ganancias y pérdidas de las Empresas del Estado. Proyecto de despacho. Intervención y análisis de los partes mensuales de tareas de las auditorías. Despacho sobre proyectos de leyes y decretos, estatutos y modificaciones relativas a materias inherentes a las Empresas del Estado
3	J-III	Contador Fiscal	Proyectar el despacho de la Dirección General. Redacción de notas, informes, dictámenes y resoluciones sobre asuntos inherentes a la Dirección General.
2	J-VII	Asesor	Reparos legales referidos a la gestión de las Empresas del Estado y contralor del trámite establecido para los mismos por legislación.
3	J-VIII	Asesor Informante	Estadística tareas fiscalizadoras. Vigilancia cumplimiento informaciones auditorías. Antecedentes y resúmenes respectivos para su inserción en la memoria anual.
3	B-IV	Revisor Contable	Clasificación y ordenamiento antecedentes organismos auditados y documentación relativa a su gestión.
1	D-II	Oficinista	Tareas principales administrativas.

Unidad Orgánica: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-I	Director General	Ver misión.
6	J-III	Contador Fiscal	Artículo 124 Ley de Contabilidad. Sumarios. Sumarios Artículo 401 - Código Justicia Militar.
5	J-IV	Asesor Abogado	Sumarios.
1	J-VI	Asesor	Despacho.
2	J-VII	Asesor	Juicio de responsabilidad.
10	J-VIII	Asesor Abogado	Sumarios. Cargos. Juicio de responsabilidad.
1	B-I	Informante	Despacho. Juicio de responsabilidad.
6	B-II	Informante	Despacho. Juicio de responsabilidad. Cargos.
1	B-III	Informante	Despacho. Juicio de responsabilidad.
1	B-IV	Informante	Despacho. Compilación antecedentes legales doctrinarios y jurisprudenciales.
1	D-I	Oficinista	Tareas principales técnicas.
1	D-III	Oficinista	Tareas complementarias especializadas.

Unidad Orgánica: DIRECCION GENERAL DE DELEGACIONES Y FISCALIAS LEY DE CONTABILIDAD

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-I	Director General	Ver misión.
5	J-III	Contador Fiscal	Proyectar sistemas y medidas de control y sus modificaciones para el régimen fiscalizador. Verificación y sincronización de las tareas que deben cumplir las delegaciones y fiscalías. Atención de las consultas formuladas sobre problemas vinculados con el tratamiento de los asuntos a cargo de las delegaciones y fiscalías. Revisión integral en los aspectos legal, formal, contable, numérico y documental de las rendiciones de cuentas respecto de la cual se haya determinado su revisión integral. Juicio crítico sobre la actuación del contador fiscal jefe de representación; comentario sobre volumen, documentación y aspectos relevantes vinculados a la aplicación de los disposiciones vigentes. Análisis de la cuenta seleccionada. Informe sobre organización y funcionamiento de la respectiva representación proponiendo medidas y procedimientos que correspondieren. Intervención y análisis de los partes de tareas de las delegaciones y fiscalías. Intervenir en actuaciones relacionadas con las rendiciones de cuentas, arqueos de efectivo y valores. Proyecto de resoluciones sobre el despacho de rendición de cuentas
2	J-VI	Asesor	Verificación arqueos integrales y de Caja y efectuar los reparos proyectando las medidas regularizadoras. Controles relativos a análisis de saldos pendientes de rendición y plazos de presentación de las cuentas por los servicios administrativos. Depuración fichas-cuentas de los responsables.
1	J-VII	Asesor	Información sobre rendición de cuentas presentadas, despachadas, importes aprobados, emplazamientos y sumas pendientes sujeta a formalización de cargos. Actos de inutilización, desprendimiento e incineración de valores fiscales.
6	J-VIII	Asesor Informante	Estadística tareas fiscalizadoras. Antecedentes y resúmenes respectivos para su inserción en la memoria anual. Vigilancia cumplimiento informaciones que deben suministrar los responsables y las representaciones.
6	B-I	Revisor Contable Informante	Despacho general. Revisión integral de cuentas.
1	B-II	Revisor Contable Informante	Transgresiones. Cargos o aplicación de multas Reparos. Clasificación despachos. Artículo 111 Ley de Contabilidad.
1	B-IV	Revisor Contable	Clasificación y ordenamiento de antecedentes organismos fiscalizados y documentación relativa a su gestión.

Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y VARIOS

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-III	Jefe	Ver misión.
2	J-VI	Asesor	Presupuesto General de la Nación. Aplicación disposiciones sobre Economía y Racionalización. Regímenes Nacionales de previsión y liquidación de pensiones, retiros y jubilaciones. Aplicación e interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el funcionamiento de los organismos centralizados, descentralizados y paraestatales en los aspectos de la competencia del Departamento.
1	J-VII	Asesor	Regímenes estatutarios y escalafonarios para el personal de la Administración Pública Nacional. Regímenes de cuentas especiales.

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
6	J-VIII	Asesor	Asignación de funciones. Reemplazos legales, reglamentarios y naturales. Subsidios, subvenciones, aportes y contribuciones del Estado. Agrupamientos funcionales, estructuras orgánicas y funcionales de los organismos de la Administración Pública Nacional. Régimen de incompatibilidad. Régimen de licencias. Ordenes de disposición de fondos. Subsidio familiar.
2	B-I	Informante	Presupuesto General de la Nación. Recaudación e Ingresos.
3	B-II	Informante	Devolución de impuestos, contribuciones y multas. Remuneraciones, indemnizaciones, diferencia de haberes, bonificaciones.
1	D-II	Oficinista	Tareas principales administrativas.
1	D-III	Oficinista	Tareas complementarias especializadas.

Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-III	Jefe	Ver misión.
1	J-VI	Tesorero	Propias del cargo.
1	J-VI	Asesor	Licitaciones públicas y privadas. Contratos. Compras. Inversiones. Información patrimonial.
1	J-VII	Asesor	Ejecución del presupuesto. Contabilidad del presupuesto. Movimiento de fondos y de cargos.
4	J-VIII	Liquidador	Liquidación de haberes y de bienes y servicios no personales. Embargos, cesiones, oficios judiciales, descuentos, cargos autorizados, poderes. Registro de firmas. Certificaciones de servicio.
1	B-II	Revisor Contable	Ejecución del presupuesto. Contabilidad del presupuesto. Movimiento de fondos y de cargos.
1	B-II	Revisor Contable	Tesorería.
1	D-I	Oficinista	Tareas principales técnicas.
1	E-I	Carpintero	Propias de su oficio.
1	E-I	Mecánico Electricista	Propias de su oficio.
1	E-II	Pintor	Propias de su oficio.
1	E-II	Chofer	Propias de su oficio.
2	E-II	Encargado	Atención depósito.
1	E-III	Electricista	Propias de su oficio.
1	E-III	Lustrador	Propias de su oficio.
1	E-IV	Mecánico Electricista	Propias de su oficio.
1	E-IV	Encerador	Propias de su oficio.
1	E-IV	Chofer	Propias de su oficio.
1	E-V	Electricista	Propias de su oficio.
1	F-I	Intendente	Propias de su cargo.
1	F-I	Mayordomo General	Propias de su cargo.
1	F-II	Mayordomo de Sector	Propias de su cargo.
5	F-III	Capataz	Limpieza.
21	F-IV	Ordenanza Sereno Peón Portero	Propias de su cargo.

Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y TRABAJOS PUBLICOS

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-III	Jefe	Ver misión.
1	J-VI	Asesor	Aplicación e interpretación de disposiciones legales y reglamentarias que rigen el funcionamiento de los organismos centralizados, descentralizados y paraestatales en los aspectos competentes del Departamento. Planes anuales y analíticos. Créditos para obras y trabajos públicos. Proyectos y anteproyectos de Leyes y Decretos.
1	J-VII	Asesor	Contrataciones. Ordenes de disposición de fondos relacionados con créditos para obras y trabajos públicos.
4	J-VIII	Asesor	Expropiaciones. Subsidios, subvenciones, aportes y contribuciones para obras y trabajos públicos. Gestión de los bienes del Estado. Contrataciones.
1	B-II	Informante	Devolución de multas aplicadas por incumplimiento de contratos. Contrataciones.
2	B-IV	Informante	Donaciones y legados con cargo. Planes anuales y analíticos. Convenios financieros.

Unidad Orgánica: DIVISION DE PERSONAL

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-VI	Jefe	Ver misión.
1	J-VII	Asesor	Aplicación estatuto y Escalafón y análisis todo otro asunto inherente a la División.
1	J-VIII	Asesor	Estado de cargos y vacantes. Altas y Bajas. Concursos. Nombramientos. Promociones. Renuncias. Cesantías. Prescindibilidad. Resoluciones. Comunicaciones.
4	B-I	Informante	Régimen de licencias, inasistencias y justificaciones. Calificaciones. Menciones. Sanciones disciplinarias. Subsidio familiar. Resoluciones destinos y funciones del personal. Comunicaciones. Jubilaciones.
2	B-II	Informante	Legajos. Certificaciones. Bonificación por antigüedad y título. Estudios. Obra Social. Comunicaciones varias. Ficheros. Declaraciones juradas.

Unidad Orgánica: DIVISION DE PUBLICACIONES

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-VI	Jefe	Ver misión.
1	J-VII	Asesor	Ordenamiento y clasificación del material publicable y de la documentación que servirá como fuente bibliográfica y de información para la labor administrativa. Análisis todo otro asunto relativo a la División.
1	J-VIII	Analista	Fichaje. Síntesis jurisprudencia. Comunicaciones.
3	B-I	Encargado	Chapas; esténsiles; impresión. Compilación.
1	D-III	Oficinista	Tareas complementarias especializadas.

Unidad Orgánica: DIVISION MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
1	J-VI	Jefe	Ver misión.
1	J-VII	Asesor	Agregado y desglose de actuaciones. Vistas. Notificaciones. Reservas. Control actuaciones con carácter reservado, secreto y confidencial.
5	B-I	Encargado	Reserva de actuaciones. Registro y caratulación. Clasificación de actuaciones. Fichaje y registraciones. Expedición.
1	B-II	Revisor	Archivo. Fichaje y registraciones. Numeración de resoluciones y notas.

Unidad Orgánica: REPRESENTACIONES (AUDITORIAS)

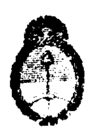
Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
32	J-III	Contador Fiscal	Fiscalización Ley Empresas del Estado.
4	J-VI	Analista Asesor	Balances. Sumarios. Contrataciones. Estado de ejecución del presupuesto. Conciliaciones bancarias. Arqueos y recuentos físicos. Intervención de decretos.
2	J-VII	Analista Asesor	Sumarios. Contrataciones. Balances.
32	J-VIII	Analista Asesor	Balances. Sumarios. Contrataciones. Ordenes de compra. Estado de ejecución del presupuesto. Arqueos y recuentos físicos. Libramientos. Intervención de decretos.
10	B-I	Revisor Contable	Haberes. Análisis de cuentas para balance general. Balance de sumas y saldos. Recuentos. Conciliaciones y compulsas. Verificaciones. Rendición de cuentas.
9	B-II	Revisor Contable	Balances de sumas y saldos. Recuentos. Conciliaciones, compulsas, verificaciones. Estados trimestrales.
25	B-IV	Revisor Contable	Balance general. Contrataciones. Ordenes de compra. Arqueos. Sumarios. Estados trimestrales. Rendición de cuentas.
5	D-I	Oficinista	Tareas principales técnicas.
4	D-II	Oficinista	Tareas principales administrativas.

Unidad Orgánica: REPRESENTACIONES (DELEGACIONES Y FISCALIAS)

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
50	J-III	Contador Fiscal	Fiscalización Ley de Contabilidad.
6	J-VI	Analista Asesor	Sumarios. Licitaciones. Contrataciones. Estatutos y Escalafones.
32	J-VII	Analista Asesor	Sumarios. Licitaciones. Contrataciones. Expedientes de compra. Estatutos y Escalafones. Liquidaciones de haberes. Liquidaciones de pasividades.
96	J-VIII	Analista Asesor	Sumarios. Licitaciones. Contrataciones. Expedientes de compra. Estatutos y Escalafones. Expedientes varios. Liquidaciones otros gastos. Plan de trabajos públicos. Libramientos. Liquidación sentencias judiciales. Liquidaciones de haberes.
94	B-I	Revisor Contable Informante	Rendición de cuentas y redespacho. Expedientes varios. Partes diarios de tesorería. Arqueos y conciliaciones bancarias. Caja chica. Movimiento de personal. Subsidios nacionales. Liquidación de pasividades.
85	B-II	Revisor Contable Informante	Rendiciones de cuentas y redespacho. Expedientes varios. Licitaciones. Contrataciones. Expedientes de compra. Plan de trabajos públicos. Viáticos, movilidad, etc.
7	B-III	Revisor Contable	Rendición de cuenta y redespacho. Liquidación de haberes. Liquidación otros gastos.
44	B-IV	Revisor Contable Informante	Rendición de cuenta y redespacho. Liquidación de pasividades. Viáticos, movilidad, etc. Estatutos y Escalafones. Licitaciones. Contrataciones. Subsidios nacionales.
26	D-I	Oficinista	Tareas principales técnicas.
6	D-II	Oficinista	Tareas principales administrativas.
2	D-III	Oficinista	Tareas complementarias especializadas.

Unidad Orgánica: INSPECCION

Cantidad	Clase y Grupo	Cargo	Descripción de tareas y cargas de trabajo
2	J-II	Jefe	Ver misión.
12	J-III	Contador Fiscal Inspector	Ver misión.
2	D-I	Oficinista	Tareas principales técnicas.



RESOLUCIONES

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIO Y TELEVISION

Modifícase la Resolución 28|70 que estableció una potencia de emisión para una estación de televisión.

RESOLUCION
Nº 48

Bs. As., 24|9|70

VISTO lo actuado en expediente Nº 05.629 SC|66,, y

CONSIDERANDO:

Que en las condiciones técnicas dadas por el organismo competente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, que obran a fojas 41 del expediente citado en el Visto de la presente, se establece para la estación repetidora de "LV81 TV Canal 12" instalada en el Cerro Lomas del Rosillo, en la localidad de Los Cocos, provincia de Córdoba, una potencia de emisión de 1 Kw (Pie).

Que en el artículo 1º de la Resolución Nº 28 ERT|70, por la cual se autoriza a Telecor S. A. C. I. titular de la licencia de LV81 TV Canal 12, a poner en funcionamiento la estación repetidora precedentemente mencionada, se le fijó una potencia de emisión de 10 Kw (Pie) cuando corresponde mantener la potencia asignada por la referida Secretaría de Estado.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL ENTE DE LA RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar el artículo 1º de la Resolución Nº 28 ERT|70 en lo que se refiere a la potencia de emisión fijada, que debe ser de 1 Kw (Pie).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese (Permanente).

Osiris J. Escrivá.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS-AUTOMOTORES

Prorrógase el plazo para el pago de la primera cuota del impuesto anual de emergencia al parque de automotores correspondiente a camiones, camionetas, furgones y pick-ups.

RESOL. GRAL.
Nº 1.373

Bs. As., 25|9|70.

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º de la Resolución General Nº 1.365 (I. P. A.), y

CONSIDERANDO:

Que, entidades representativas de los transportistas del país han entrevistado al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, imponiéndolo de sus problemas respecto del gravamen.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda, es necesario dictar la norma pertinente que formalice la ampliación del plazo otorgado a tales transportistas, para el pago de la 1ª cuota del Impuesto Anual de Emergencia Nacional al Parque de Automotores, correspondiente al año 1970.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 2º de la Ley Nº 18.530 y sus modificaciones y el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESUELVE:

1º — Prorrógase hasta el día 5 de octubre de 1970 el vencimiento para el pago de la primera cuota del Impuesto Anual de Emergencia Nacional al Parque de Automotores, correspondiente al año 1970.

2º — La presente Resolución rige únicamente para aquellos responsables del impuesto anual de emergencia nacional al parque de automotores que corresponda sobre camiones, camionetas, furgones y "Pick-Ups" y exclusivamente para el gravamen que se deba abonar por los mismos.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Prorróganse los reintegros para las exportaciones de productos siderúrgicos.

RESOLUCION
Nº 258

Bs. As., 24|9|70

VISTO la Resolución Sece Nº 184 de fecha 22 de julio de 1970 por la cual se fija el criterio para determinar los reintegros por draw-back siderúrgico hasta el 4 de octubre de 1970, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proveer al comercio exportador de los valores de reintegro que regirán a partir del 5 de octubre próximo, para que el mismo pueda programar con la antelación debida las operaciones de venta con el exterior.

Que al presente una Comisión Interministerial presidida por un funcionario del Ministerio de Economía y Trabajo estudia un régimen definitivo para las exportaciones de productos siderúrgicos.

Que en tanto esa Comisión se expida es necesario contar con un régimen provisorio.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR

RESUELVE:

Artículo 1º — Prorrógase los reintegros para las exportaciones de productos siderúrgicos establecidos en la Resolución Sece Nº 207 del 13 de agosto de 1970, hasta el 31 de diciembre de 1970.

Art. 2º — La vigencia de los reintegros establecidos por el artículo 1º se prorrogarán trimestralmente en forma automática, si cuarenta y cinco (45) días antes del vencimiento del período correspondiente no se ha establecido el régimen definitivo a aplicar.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva al Servicio Nacional de Exportaciones a sus efectos.

Baldinelli

Secretaría de Seguridad Social

CAJAS NACIONALES DE PREVISION

Reglaméntase el artículo 9º de la Ley 17.888 que impuso a los responsables y obligados morosos comunicar el pago de las sumas que le fueran intimadas.

RESOLUCION
Nº 366

Bs. As., 25|9|70

VISTO lo dispuesto por los artículos 9º de la Ley 17.888 y 2º del Decreto 3.343|69, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de asegurar la regularización del pago de las deudas previsionales se hace necesario informarse con celeridad y certeza de los pagos efectuados, para el caso contrario proceder de inmediato a la pertinente ejecución fiscal;

Que, con tal objeto, el artículo 9º de la Ley 17.888 impuso a los responsables y obligados morosos que hubieran sido intimados de pago, a comunicar el pago de las sumas que le fueran intimadas en la forma y con los recaudos que establezca la reglamentación;

Que en cumplimiento de las imposiciones legales citadas se reglamenta la aplicación del artículo 9º de la Ley 17.888;

Por ello,

EL MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL A CARGO INTERINAMENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º — Los responsables y obligados a quienes se intimare el ingreso de sumas impagas, por acta labrada por el personal del Departamento Inspección de la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión, deberán efectuar el pago de dichas sumas mediante depósito en la cuenta de la Caja o Cajas acreedoras, en cualquiera de los bancos habilitados para ello y comunicar dicho pago en la forma que se indicará en la presente resolución, dentro de los quince (15) días hábiles a contar de la fecha de la intimación.

Art. 2º — La comunicación dispuesta en el artículo 1º deberá efectuarse personalmente en la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (Departamento Inspección, Paseo Colón 329, Buenos Aires) o en cualquier Organismo Regional o Agencia de la citada Dirección General en el interior del país, mediante la presentación, por duplicado, del formulario "Comunicación de Pago" Nº 28|U, que se aprueba por la presente, exhibiendo en ese acto la o las boletas de depósito originales que acrediten el ingreso efectuado.

El interesado deberá presentar una "Comunicación de Pago" por cada Caja ante la cual hubiera sido deudor.

El organismo receptor devolverá al interesado el duplicado de la comunicación efectuada, debidamente sellada y firmada.

Art. 3º — Los Organismos Regionales o Agencias procederán a remitir a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (Departamento Inspección) las "Comunicaciones de Pago" que reciban, dentro de los tres (3) días de su presentación.

Art. 4º — Cuando el lugar donde se practicó la intimación se encuentre a una distancia mayor de sesenta (60) kilómetros de la Capital Federal o de la ciudad de asiento de algún Organismo Regional o Agencia, la "Comunicación de Pago" podrá efectuarse mediante el envío a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión exclusivamente, del formulario indicado en el artículo 2º, por duplicado, juntamente con el cuadruplicado de la o las correspondientes boletas de depósito o certificación expedida por la institución bancaria, que acredite los depósitos realizados. En estos casos el mencionado formulario podrá ser reemplazado por una nota duplicada que contenga los mismos datos, o bien mediante la remisión, juntamente con el cuadruplicado de la o las boletas de depósito o certificación bancaria, del duplicado del acta de inspección que dio origen a la intimación.

En los casos previstos precedentemente, la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión procederá a devolver de inmediato al interesado el duplicado de la comunicación de pago recibida, debidamente firmada y sellada o, en su caso, el duplicado del acta de inspección, con constancia de haberse verificado el pago de las sumas intimadas.

Art. 5º — La Dirección General de Servicios Comunes de Previsión determinará mediante resolución interna los funcionarios de la misma y de los Organismos Regionales y Agencias, facultados para suscribir las constancias a que se refiere la presente resolución.

Art. 6º — En las intimaciones que practique la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión, se hará saber a los deudores la obligación de cumplir con las disposiciones de la presente resolución, entregándoseles, además, un juego o modelo del formulario aprobado por el artículo 2º.

Art. 7º — Sólo mediante la exhibición del duplicado de la "Comunicación de Pago", debidamente suscripta por funcionario autorizado o la constancia a que se refiere la última parte del párrafo final del artículo 4º, se acreditará el cumplimiento de la comunicación que debe efectuarse dentro de los quince (15) días hábiles de la intimación. No acreditada en la forma indicada la comunicación, quedará a cargo de los responsables y obligados el pago de las costas y honorarios que ocasione la gestión judicial por el cobro de créditos ya satisfechos.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Manrique

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

Desestímase la denuncia de ilegitimidad formulada contra la Resolución 3.974/69 de la ex Dirección Nacional de Aduanas.

RESOLUCION
Nº 1.338

Bs. As., 8/9/70

VISTO el Expediente Nº 10.433/69 agregado al Nº 600.832/67 en el que el señor Norberto A. Avena, despachante de aduana y Trazel S.A.C.I. F.I.A., importadora, interponen denuncia de ilegitimidad por una condena por falsa manifestación aduanera que les fue impuesta, solicitando a esta Secretaría de Estado deje sin efecto por viciada la decisión condenatoria, y

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 600.832/67, surge que en el Despacho Nº 056.046 se indicó mercadería de la posición arancelaria (NADI) "49.03.00.00, Albumes o libros de estampas y álbumes para dibujar o colorear en rústica, empastados o encuadernados para niños", indicándose a continuación como manifestación de naturaleza, especie, calidad y cantidad que se trataba de "35.000 (treinta y cinco mil) libros de estampas y para colorear para niños facturados por unidad", habiendo pasado parte el Vista interviniente por diferencia de especie y calidad al haber resultado a la verificación que de las obras citadas correspondían efectivamente a lo manifestado y a la posición indicada solamente 25.000 libros pero, en cambio, los 10.000 restantes a su juicio resultaron juguetes en libros para recortar figuras y juegos diversos, comprendidos en la posición arancelaria 97.03.01.01, con —entonces— derecho de importación del 130 %, habiéndose condenado por infracción a lo dispuesto en los artículos 167 y 169 de la ley de aduana (t. o. en 1962 y sus modificaciones) por Resolución Nº 2.335/68 de la ex Administración de la Aduana de la Capital, luego confirmada por la ex Dirección Nacional de Aduanas por Resolución Nº 3.974/69, ante la reconsideración interpuesta.

Que cabe en primer término establecer si "libros de estampas y para colorear para niños" constituye una manifestación completa y unívoca para la clasificación, o sea, debidamente comprometida y si, además, le corresponde a dicha manifestación la posición arancelaria 49.03.00.00 de la NADI invocada o sea el problema de si aquélla está correctamente clasificada.

Que la Nota Legal 5 del Capítulo 49 "Artículos de Librería y Productos de las Artes Gráficas" establece que "se consideran como álbumes o libros de estampas para niños, en el sentido de la posición 49.03, los álbumes o libros en los que la parte ilustrada constituya el interés principal y no dependa del texto"

Que la Partida 49.03 comprende a los "Albumes o libros de estampas y albumes para dibujar o para colorear, en rústica, empastados o encuadernados, para niños", aclarando las Notas Explicativas que "Los álbumes o libros de estampas o imágenes incluidos en estas partidas son únicamente los que se han compuesto manifiestamente para entretenimiento de los niños o para facilitárseles los rudimentos del alfabeto o del vocabulario, a condición de que las ilustraciones constituyan la base fundamental de la obra y no estén subordinadas al texto".

"Entre estos artículos podemos citar abecedarios, cartillas y cartones ilustrados, así como los libros en los que el sentido del relato se completa con una serie de estampas o imágenes episódicas acompañadas de simples leyendas o de una relación usuaria que se refiere a cada una de ellas", agregando más abajo que "La presente partida comprende igualmente los álbumes infantiles para dibujar o colorear. Estos artículos se componen principalmente de láminas, a veces en formas de tarjetas postales separables, unidas en cuadernos o librillos, impresas con imágenes cuyo contorno está más o menos delimitado, según deban ser completadas dibujando o pintando; a veces llevan ilustraciones coloreadas o sin colorear, que sirven de modelo, e instrucciones para guiar el trabajo del niño. Se clasifican en esta partida, igualmente, los álbumes con dibujos llamados invisibles, cuyos contornos o colores aparecen, bien por presión al frote con lapicero o bien mojando con un pincel, lo mismo que los libros que llevan los colores necesarios para su coloreado dispuestos en un soporte de papel en forma de paleta".

Que, en consecuencia, no cabe duda que la manifestación es clasificable en la posición 49.03.00.00, dado que por una parte reúne las características que la hacen encuadrar en dicha posición y por la otra que la citada Partida 49.03 no está desarrollada ni en subpartidas ni en ítem.

Que en virtud de lo expresado puede concluirse que la declaración comprometida, "libros de estampas y para colorear para niños" es completa y unívocamente clasificable en la posición 49.03.00.00 invocada y por lo tanto dicha manifestación como tal ha sido comprometida y correctamente clasificada, lo que descarta la

posibilidad de aplicación de la doctrina expuesta en los considerandos de la Resolución S. H. 1.256/69, como lo señalan los interesados, en cuanto ésta establece que las declaraciones incompletas o duales no pueden ser sancionadas por falsa manifestación.

Que a la verificación resultó que, sobre el total de mercadería declarada (35.000 libros), una parte de ella (10.000 libros) consistía en libros llamados "Recortables - Vamos a la Cama" — (libros cuyas hojas —tipo cartulina— contienen varias figuras de muñecos y vestimentas para los mismos —todas recortables— con aletas aptas para ubicar estas últimas sobre aquéllos— y "Vamos a jugar - Selección de juegos" (libros en cuya tapa contiene una estrella tipo ruleta, la contratapa tiene fichas; en los interiores tanto de la tapa como de la contratapa están impresas las instrucciones para cada juego de los los que están contenidos en las páginas —tipo cartulina—, entre los que se pueden destacar juegos clásicos como el de la oca, buscar el tesoro, un tipo de lotería, etc.).

Que la Nota Legal 1 b) al Capítulo 49 dispone que el mismo no comprende "a los demás artículos del Capítulo 97", lo cual es aclarado por las Notas Explicativas a la Partida 49.03 al expresar éstas que "...si el producto constituye esencialmente un juguete corresponde al Capítulo 97. Asimismo, los libros de estampas para niños que contengan ilustraciones o modelos recortables se clasifican en esta partida siempre que las partes recortables no constituyan más que elementos secundarios. Pero si más de la mitad de las páginas (incluida la cubierta) se destinan a recortarse — total o parcialmente— se consideran como juguetes (Capítulo 97) aunque contengan determinada proporción de texto".

Que como el producto cuestionado llena los supuestos que hacen pertinente la remisión citada al capítulo 97 "Juguetes, Juegos, Artículos para Recreo y para Deportes", es conveniente corroborar en éste, si se dan los supuestos para su inclusión en él.

Que la Partida 97.03 comprende "Los demás juguetes; modelos reducidos para recreo" aclarando las Notas Explicativas que "Entre los juguetes de esta partida se pueden citar:... 20) los juguetes que ejercitan la paciencia y la habilidad: rompecabezas de toda clase, artículos recortables, incluidos los libros compuestos de figuras para recortar destinados a formar un conjunto, incluso si tienen algunas partes de texto, ... (véase la Nota Explicativa de la Partida 49.03)", lo que hace indudable que la muestra titulada "Recortables - Vamos a la Cama" se encuentra comprendida en la citada Partida, la que se halla desarrollada en las subpartidas 97.03.01.00 "Juguetes" y 97.03.10.00 "Partes y piezas sueltas".

Que la subpartida 97.03.01.00, en la que se encuentra comprendida el libro "Recortables-Vamos a la Cama", dado que no se trata de una parte o pieza suelta, se halla, a su vez desarrollada en los ítem 97.03.01.01 "Los demás juguetes; modelos reducidos para recreo" y 97.03.01.50 "Materiales y artículos para aeromodelismo", por lo que es evidente que el citado libro se encuentra comprendido en el ítem específico mencionado 97.03.01.01, con derecho de importación del 130 % en la fecha de la declaración.

Que, por otra parte, la Partida 97.04 comprende a los "Artículos para juegos de sociedad (incluidos los juegos con motor o mecanismos para lugares públicos, tenis de mesa, mesas de billar y mesas especiales para juegos en los casinos)".

Que si bien podría admitirse que el libro "Vamos a Jugar - Selección de juegos", consiste en un libro con figuras para recortar (resultan recortables los tableros correspondientes a cada juego, las fichas ubicadas en la contratapa y la estrella tipo ruleta de la tapa); una vez realizada esta operación, aparece, más lógicamente como un conjunto completo de artículos para juegos de sociedad —en este caso juegos de azar— para niños presentados encuadernados en forma de libros, y no de simples juguetes u objetos de entretenimiento de niños al resultar artículos para ser empleados en ejercicios recreativos concebidos para niños sometidos a reglas, en los cuales se gana o se pierde y en los que compiten varios jugadores entre sí.

Que la mencionada Partida 97.04 no se halla desarrollada ni en subpartidas, ni en ítem, por lo que al producto de que se trata, en este caso, le corresponde la posición arancelaria 97.04.00.00, con derecho de importación del 130 % en la fecha de la verificación.

Que por ende, la mercadería cuestionada al producirse la verificación resulta una mercadería distinta a la manifestada y que se clasifica en posiciones arancelarias diferentes a la que corresponde a aquélla (97.03.01.01 y 97.04.00.00 de la NADI, según se trate, respectivamente, del libro "Recortables - Vamos a la Cama" o "Vamos a jugar - Selección de juegos"), con derechos igualmente distintos y muy superiores, lo cual comprueba la efectiva comisión de una falsa manifestación susceptible de producir perjuicio fiscal y punible como tal, con lo cual, en este aspecto lo decidido por la repartición aduanera no adolece de ilegitimidad alguna sino que se ajusta a derecho.

Que, por otra parte, la diferencia de clasificación para el único supuesto de los libros "Vamos a jugar - Selección de juegos" no constituye más que una cuestión técnica, que en el presente caso no produce para dicho supuesto efectos diferentes ni en materia de punibilidad ni de magnitud de la pena impuesta por la repartición aduanera denunciada como ilegítima, en virtud de que al momento de la manifestación tanto la posición arancelaria 97.03.01.01 como la 97.04.00.00 tenían el mismo derecho de importación, por lo que la diferencia de derechos y el correspondiente perjuicio fiscal continúan siendo los mismos con relación a los que correspondían a la posición aplicable a lo manifestado.

Que, a mayor abundamiento, si los interesados se agraviaban de la confirmación de la condena por parte de la ex Dirección Nacional de Aduanas dictada en el recurso de reconsideración que ante ella interpusieron pudieron acudir ante la Justicia Nacional mediante la demanda contenciosa contemplada en el artículo 75, inciso a) de la Ley 11.683 t. o. en 1968 y sus modificaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Ley 6.692/63.

Que en virtud de todo lo expuesto, corresponde desestimar la denuncia de ilegitimidad formulada.

Por ello,

El Secretario de Hacienda

Resuelve:

1º — Desestimar la denuncia de ilegitimidad formulada por el señor Norberto A. Avena, despachante de aduana y por la firma Trazel S.A.C.I.F.I.A., importadora, contra la Resolución Nº 3.974/69 de la ex Dirección Nacional de Aduanas confirmatoria de la Resolución Nº 2.335/68 de la Administración de Aduana de la Capital.

2º — Publíquese, y pase a la Administración Nacional de Aduanas para su notificación y demás efectos.

Folcini.

Secretaría de Comercio Exterior

INDUSTRIA

Deniégase la tipificación solicitada para un producto.

RESOLUCION

Nº 243

Bs. As., 15/9/70

VISTO los Expedientes Nros. 204.188/69 y 204.189/69 en los que se solicita la tipificación del producto denominado Copolímero de estireno-butadieno (SBR), y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por el artículo 4º del Decreto Nº 8.051/62, todo pedido de tipificación debe ser presentado mediante declaración jurada aportándose todos los datos complementarios que solicite esta Secretaría de Estado a los fines del estudio pertinente.

Que las solicitudes de tipificación mencionadas no se encuentran encuadradas en el artículo precitado, por no haber presentado la interesada la información adicional oportunamente requerida.

Que por existir producción nacional y no haberse aportado elementos de juicio u otros antecedentes que justifiquen la utilización de materia prima importada resulta de aplicación lo dispuesto en el último párrafo del artículo 2º del Decreto Nº 8.051/62.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior

Resuelve:

Artículo 1º — Denegar la tipificación solicitada para los productos: Cauchos sintéticos Arpol series 1.500 y 1.700.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva al Servicio Nacional de Exportaciones a sus efectos.

Baldinelli.

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Suspéndese a dos agentes.

RESOLUCION

Nº 209

Bs. As., 19/5/70

VISTO el Expediente Nº 107.495/69 del registro del Ministerio del Interior, en el cual el Ayudante de 4ta. de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, señor Juan Carlos Santarcieri interpone recurso jerárquico con motivo de la Resolución Nº 241/69 de dicho Organismo, que dispuso su Baja de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se da por probada la relación causal entre la fuga de un interno y la falta del sumariado, sin que existan suficientes elementos de juicio que respalden tal conclusión;

Que el recurrente se ha visto privado del ejercicio del derecho de defensa al sumarse nuevas acusaciones en su contra una vez cerrado el capítulo de cargos;

Que en ejercicio del control de legitimidad corresponde modificar asimismo la sanción impuesta al Ayudante de 1ra. Pedro Damián Cerratti.

Por ello, y por los fundamentos del dictamen del señor Subsecretario de Estado de Justicia,

El Ministro de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 241/69 de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

Art. 2º — Sanciónase con treinta días de suspensión a los siguientes agentes de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal: Ayudante de 4ta. señor Juan Carlos Santarcieri (Credencial 4456) y al Ayudante de 1ra. Pedro Damián Cerratti (Credencial 2831).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne.

Secretaría de Justicia

SUBSIDIOS

Se inician las acciones pertinentes para el nombramiento legal de dos menores a fin de que puedan percibir un subsidio.

RESOLUCION

Nº 116

Bs. As., 1º/4/70

VISTO la solicitud de la Subsecretaría del Interior a fin de que se encomiende al Procurador Fiscal Federal la iniciación de las acciones pertinentes al nombramiento de representante legal de los menores Ana María y Estela Adriana Fernández, trámite previo e indispensable a los efectos que las referidas puedan percibir el subsidio previsto en la Ley Nº 16.973 por la muerte de su padre, el cabo de la Policía Federal don Pedro Ricardo Fernández,

El Ministro de Justicia

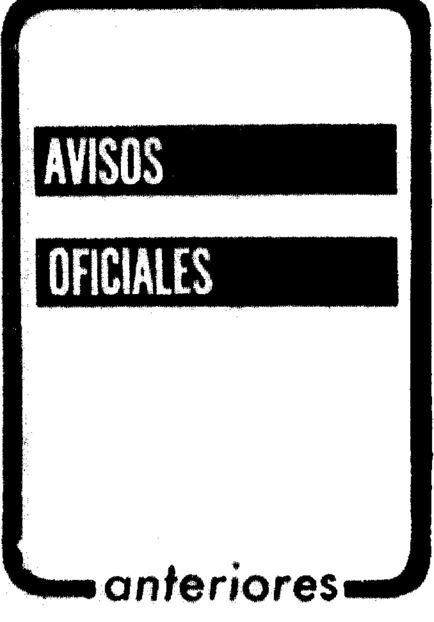
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase al Procurador Fiscal ante los Tribunales Federales de La Plata, provincia de Buenos Aires, para que deduzca las acciones judiciales que correspondan a fin de nombrar tutor a las menores Ana María y Estela Adriana Fernández.

Art. 2º — Por intermedio de la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Secretaría de Estado de Justicia, pase al funcionario designado a sus efectos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne.



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal

AGUERO, Simón
ALEGRE, Inocencio
AÑASCO, Francisco
AVALOS Angela Di Yorio
LARRIA, Constancio
BACH, Gerardo
BADL, Gerardo Fernando
BARRIONUEVO, Jesús María
BASSO Juan
BUSTAMANTE, Marcelo Enrique
CABALLERO, Héctor Amado
CANNILLO Erlindo
CARO, Alberto
CERRATTO Ricardo Oscar
CORDERO Elena Marcela Martínez de
CHILLINO Atilio
DIAMAYA, Pedro
EKDESMAN, Moisés
ESPALDET Horacio Bernardo
ESCOBAR La Rosa
ESPINDOLA, Luis Ceferino
ETCHEVERRY, Carlos Ambrosio
FERNANDEZ LAS HERAS, Héctor Osvaldo
FERREYRA, Ricardo Hugo
FIGUEROA, Ramón Fermín
GIGENA, Casimiro David
GOMEZ, Pedro Antonio
GONZALEZ, Augusto
INGLISO, Vicente
JIMENEZ, Carlos Antonio
LAGLAIVE, Alfredo
LEDESMA, Tomás
MADRID LOZA, Honorato
MENDOZA, Juan Ernesto
MONTENEGRO, Leónidas Zoilo
MONTI, Héctor
MORENO, Elberto
NOVELLINO, Hugo
OBREGON Ramón Robustiano
ORDOÑEZ, Roberto
PEDENERA, Adolfo Agustín
PEREZ VALDIVIA, Rosa A.
QUIROGA, Elsa Dora
RAMIREZ, Miguel
RAPISARDA, Salvador
REYES, Deolindo
RIAL, José
RICCI, Roberto
RIVAS, José Clemente
ROJO, Armando Rodolfo
SAD, Segundo Camilo
SANCHEZ, Marcos Luis
SAN MARTIN DIAZ, Joaquín
SQUILLACI, Rosario Mariano
SZYMANSKI, Dante Julio
YOVANOVICH, Constantino.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970.
— María E. Fernández a/c. Area Administrativa.

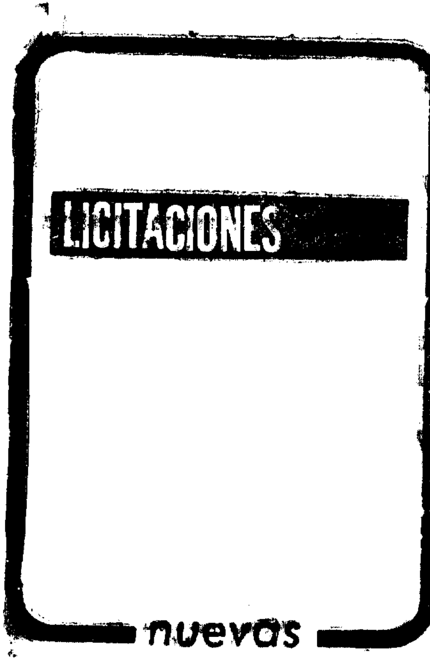
e.23/9-Nº 4.936-v.8/10/70

PROVINCIAS

BANCO DE PREVISION SOCIAL — MENDOZA

Banco de Previsión Social, Mendoza, Belgrano esq. Brasil, Godoy Cruz, Mza. Por orden: (I. N. T. A.) Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, con base y al mejor postor, sujeta a aprobación, se rematarán: Un tractor Hanomag motor Diesel 50 HP a oruga Nº 534.080. Base: Ley 18.188, $ 150. Un tractor marca Ferguson, rodado a goma, motor número 40.639, a nafta, de 4 cilindros. Base: Ley 18.188, $ 1.000. Un tractor marca FIAT, modelo 411-R, motor Diesel de 40 HP, Nº021726. Base: $ 2.000. Un equipo pulverizador marca Huarpes, de 500 litros, Nº 58-251 modelo 116. P. Base: Ley 18.188, $ 500. Remate: Día 9 de octubre de 1970, a partir de las 16 horas, en el local de remates del Banco, Brasil esq. Belgrano Godoy Cruz, Mza. Exhibición a partir del día 1º de octubre de 1970, de 8 a 13 y de 15 a 20 horas, en el mismo local de remate.

e.1/10-Nº 5.094-v.2/10/70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.587|70

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para lograr la provisión, lavado y planchado de ropa.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e. 2|10 Nº 5.097 v. 5|10|70

Secretaría de Minería

SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 21-69 (2º llamado), el día 28 de octubre de 1970, a las 14 horas para la adquisición de "Un espectrógrafo a red del tipo Wadsworth o similar, con accesorios, etc.".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría —Sección Compras y Suministros—, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, 8º P., sector 26.27, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.2|10 Nº 5.098 v.5|10|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA

Llámase a las siguientes licitaciones públicas para la adquisición de los elementos que en cada caso se detallan:

Licitación Pública Nº 2|70. Apertura: 8 de octubre de 1970, a las 20. Creadora de engranajes, torno paralelo, afiladora para herramientas, limadora, prensa hidráulica y otras maquinarias.

Licitación Pública Nº 3|70. Apertura: 13 de octubre de 1970, a las 20. Pinzas voltamperimétricas y watimétrica, meghómetros, watímetros, transformadores, voltímetros, amperímetros, etcétera.

Licitación Pública Nº 4|70. Apertura: 13 de octubre de 1970, a las 21. Interruptores, descargadores, seccionadores relés, arrancadores, etcétera.

Las firmas interesadas pueden retirar la documentación respectiva en la Facultad Regional Mendoza, calle Rodríguez 273, Mendoza, de lunes a viernes de 18 a 23. — Ing. Francisco M. Barreras, Decano.

e. 2|10 Nº 5.099 v. 5|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO DE LA PLATA
Exp. Cód. 1000-236.674|69

Licitación Pública Nº 1/70 para la impresión de la Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie).

Apertura de propuestas el día 29 de octubre de 1970, a las 10 horas, en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Paseo del Bosque - La Plata). Retiro de pliegos, sin cargo, en la misma, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12. Régimen de contratación Decreto 6.900|63.

La Plata, 2 de octubre de 1970.

e. 2|10 Nº 5.100 v. 5|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 5 de noviembre de 1970 a las 10 horas la apertura de la licitación pública número 56/70 por la provisión de 4 (cuatro) locomotoras eléctricas a acumuladores. Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Piso 1º, Oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.2|10-Nº 5.101-v.14|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
(Expediente Nº 373.680/70)

Llámase a Licitación Pública para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de la Confitería del Casino de Necochea. Precio Base: $ 150,— por día de funcionamiento. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126/40, Capital (Sección Compras y Suministros, 4º piso, T. E. 37-2868).

e.2|10-Nº 5.102-v.7|10|70

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 11.419/70

Llámase a Licitación Pública Nº 9/70, para el día 8 del mes de octubre de 1970, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Provisión de formularios continuos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.2|10-Nº 5.103-v.5|10|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL
"MANUEL A. MONTES DE OCA"
Torres (F.C.N.G.U.), Prov. de Buenos Aires
Licitación Pública 6 - Nº 11|70
Expediente Nº 8.099|70
LLAMADO A LICITACION

Apertura: El día 9 de octubre de 1970, a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, F.C.N.G.U.

Adquisición de Cedro, Incienso, Lapacho, Fibra de madera prensada, Madera terciada, Viraro, etc.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) Nº 489, Capital Federal, de 12.30 horas a 19.30 horas. — El Director de la Colonia.

e.2|10 Nº 5.104 v.5|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9487-L-1970

Licitación Pública Nº 5586, para la adjudicación de 21 acondicionadores de aire para frío solamente. **$ 20.000.**

Presentación propuestas: 15 de octubre 1970, a las 14, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|10 Nº 5.105 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 8960-L-1970

Licitación Pública Nº 5585, para la adjudicación de Engranajes para tractor "Caterpillar", modelo D-7 de Industria Nacional, existencia en plaza o de importación $ 60.000.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1970, a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|10 Nº 5.106 v.5|10|70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 161-P|70

Vto.: 19|10|70, a las 12.30 horas.

Por la adquisición de carpetas, libros, biblioratos, etcétera.

Valor del pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|10 Nº 5.108 v.8|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 163-P|70

Vto.: 22 de octubre de 1970, a las 9.30 horas.

Por la construcción del edificio "Luján", a erigirse en el terreno sito en la calle San Martín entre A. Alsina y Boulevard Humberto 1º de la ciudad de Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.250.000.

Valor del pliego: $ 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|10 Nº 5.109 v.16|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente. 27.514|70

Tableros y arrancadores para electrobombas. 23|10|1970, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.2|10 Nº 5.107 v.14|10|70

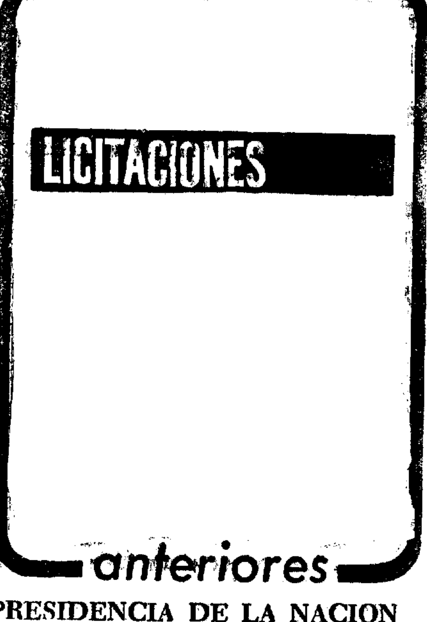
MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Postérgase la Licitación Pública Nº 46|70 para el día 6 de octubre de 1970, a las 11 horas, por la provisión de placas patentes para el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.2|10 Nº 5.140 v.5|10|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 29 de octubre de 1970

Nº 84: Expediente Nº 01.061. — "Perforaciones de exploración minera en el yacimiento "Los Berthos, Dpto. San Carlos. Pcia. de Salta". Presupuesto Oficial: Trescientos ocho mil pesos ($ 308.000). Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 9 (nueve).

Nº 95: Expediente Nº 0.1.330. — "1.800 m de perforaciones de exploración minera en los Yacimientos "Don Otto". Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta. Presupuesto Oficial: Trescientos mil ($ 300.000). Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 96: Expediente Nº 01.331. — "2.250 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear "Tigre III", Dpto. San Rafael, Pcia. de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos quince mil pesos ($ 315.000). Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 10 (diez).

Nº 97: Expediente Nº 01.332. — "2.750 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear "La Terraza", Dpto. San Rafael, Pcia. de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos ochenta y cinco mil pesos ($ 385.000). Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 10.30 (diez treinta).

Nº 98: Expediente Nº 01.333. — "2.500 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear "Dr. Baulies", Dpto. San Rafael, Pcia. de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000). Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 11 (once).

Nº 99: Expediente Nº 01.334. — "Laboreo de exploración minera en el yacimiento "Los Berthos", Sección Cortaventas —La Escalera III—, Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta. Presupuesto Oficial: Doscientos mil pesos ($ 200.000). Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 11,30 (once treinta).

Nº 100: Expediente Nº 01.335. — "2.000 metros de perforaciones para exploración minera en el área del yacimiento nuclear "Los Adobes", provincia de Chubut". Presupuesto Oficial: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00). Hora 14,30 (catorce treinta).

Nº 101: Expediente Nº 01.336. — "Labores de exploración en Mina Huemul, Sección Arroyo Seco, Dpto. Malargue, Pcia. de Mendoza, 1a. etapa. Presupuesto Oficial: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00). Hora: 15 (quince).

Nº 102: Expediente Nº 01.352. — "Labores de exploración minera en yacimiento Dr. Baulies, Dpto. San Rafael, Pcia. de Mendoza. Presupuesto Oficial: Ciento cincuenta mil ($ 150.000). Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00). Hora 15,30 (quince treinta).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.29|9-Nº 5.008-v.14|10|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 30 de octubre de 1970

Nº 72. — Expediente Nº 01062. "2.000 metros de perforaciones de exploración minera en el Yacimiento Los Adobes, Dpto. Paso de Indios, provincia de Chubut".

Presupuesto oficial: Ciento quince mil pesos ($ 115.000).

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20).

Hora: 9 (nueve).

Nº 82. — Expediente Nº 01126. "Labores de exploración minera en el Yacimiento "Los Berthos", Sección La Escalera II, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: Ciento sesenta mil pesos ($ 160.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Hora: 9.30 (nueve treinta).

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en Sede División Patagonia, Mitre s/n., Rawson, Chubut, para la Licitación Pública Nº 72, y en la Sede de la Delegación Noreste, Güemes 1178/80, Salta, Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, y Sede Central para la Nº 82, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.906 v.7|10|70

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUMINISTROS
Balcarce 50, Planta Baja
T. E. 33-9152 - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 396

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1970, a las 16 horas, a efectos de contratar el alquiler de una (1) máquina fotocopiadora eléctrica, por el período comprendido entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre de 1970.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.1º|10 Nº 5.087 v.2|10|70

Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo

OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
H. Yrigoyen 250 - 8º piso - Local Nº 856 - Capital - Tel. 34-7344
LICITACION PUBLICA Nº 92

Llámase a Licitación Pública Nº 92 para el día 9 de octubre de 1970, a las 15 horas, para contratar la adquisición de 1.000 resmas de papel obra 1ra. satinado, fto. 86 x 122 cms., de 82 gramos el metro cuadrado

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en el Local Nº 856, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.1º|10 Nº 5.072 v.2|10|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 00938

Llámase a Licitación Pública Nº 66. "Instalación de aire acondicionado en el laboratorio para aplicaciones veterinarias en el Centro Atómico Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires".

Apertura: 23 de octubre de 1970. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Doscientos sesenta mil pesos ($ 260.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.909 v.7|10|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|70 para la adquisición de grupos electrógenos y un lote de repuestos destinados a la alimentación de energía eléctrica a los Puestos Policiales del Territorio.

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia; Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 13 de octubre de 1970, a las 18 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras, Ushuaia.

e.23|9-Nº 4.928 v.9|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Mercedes (Ctes.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 2/11/70 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. Valor del Pliego $ 60

e.29|9-Nº 5.067-v.14|10|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 39.341/70

Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 16 de octubre de 1970, a las trece y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas de distintas medidas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.25|9 Nº 4.956 v.7|10|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 741
Expediente Nº 110.961|70

Postérgase hasta el día 27 de octubre de 1970 a las 10, el acto de apertura de la Licitación Pública de referencia para la obra "Edificio Servicio Nacional de Cartografía de Suelos", en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

e.1º|10 Nº 5.073 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Servicio Nacional Forestal
LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a Licitación Pública por la adquisición de: Camisas, Pantalones, Sacos gabanes, Anorak, Camperas, Corbatas, Medias, Trajes tipo "Cazador", Bolsa de dormir, Borceguíes, Botines, Colchones inflables y Gorros "Pasamontaña" cuyas características se detallan en los respectivos pliegos, que pueden ser retirados sin cargo en la sede de este Organismo, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1er. piso, Ventas, Compras y Contratos, "Licitaciones", en el horario de 12.30 a 19 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en el Servicio Nacional Forestal — Servicio Administrativo - Ventas, Compras y Contratos "Licitaciones", Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1er. piso, Buenos Aires, el día 14 de octubre de 1970, a las 16 horas. — El Jefe del Servicio Administrativo.

e.1º|10 Nº 5.074 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SERVICIO NACIONAL FORESTAL
Licitación Pública Nº 1 (2º llamado)

Llámase a Licitación Pública para la impresión de 2.000 ejemplares de las "Actas del Primer Congreso Forestal Argentino 1969" y cuyas características se detallan en los respectivos pliegos, que pueden ser retirados sin cargo en la sede de este Organismo, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1º piso, División Compras y Suministros, en el horario de 12.30 a 19 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en el Servicio Nacional Forestal, Servicio Administrativo, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1º piso, Buenos Aires, el día 13 de octubre de 1970, a las 16 horas. — El Jefe del Servicio Administrativo.

e.29|9-Nº 5.010-v.2|10|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
COMUNICADO:

El Servicio Nacional de Parques Nacionales, comunica: Se posterga la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1452 — Expediente Nº 2493|70 — "Ofrecimiento público de lotes en la Villa Cerro Catedral de la Reserva Provisoria Nahuel Huapi" — por el término de treinta días, fijándose la nueva fecha el día 3 de noviembre de 1970 a las 16 horas. En esta Sede Central, Santa Fe 690, Capital Federal, y en la intendencia del parque Nacional Nahuel Huapi.

e.1º|10 Nº 5.096 v.5|10|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1.455
Expediente Nº 2.807/70

Referencias: "Concesión del salón de descanso y bar en el islote del Puerto Pañuelo, Parque Nacional Nahuel Huapi"

Apertura: El día 20 de octubre de 1970, a las 16 horas, en Santa Fe 690, Capital Federal, y en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Precio del Pliego: Pesos ley 18.188, diez ($ 10.00) en esta Repartición y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

e.29|9-Nº 5.011-v 2|10|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 30/P-/1970 para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación, por el período comprendido entre el 1º|1|71 y el 31|12|71, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Prov. Santa Fe. (Precio del pliego $ 150).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de octubre del año en curso, a las 10 horas, en la delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Villa Constitución, 14 setiembre 1970.

e.28|9 Nº .979 v.8|10|70

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Expediente número 338.227|70. — Apertura: 9|10|70, a las 14 horas. — Provisión de dos (2) máquinas contadoras de billetes de Banco y hojas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación - Avda. Antártida Argentina sin número, Puerto Nuevo, Bs. Aires.

Retiro de Pliegos: División Tesorería. Horario de 13 a 16.30 horas. — Importe del pliego: 30 pesos

e.1º|10 Nº 5.088 v.2|10|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Sección Compras y Suministros

El Departamento de Administración - Sección Compras y Suministros - de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior llama a Licitación Pública Nº 12, para el día 19|10|70, a las 16 horas, para la contratación de los servicios de carga, descarga y tareas afines en el Mercado Nacional de Hortalizas (Sector Ajo y Cebolla). Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso Sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.1º|10 Nº 5.089 v.13|10|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333, art. 6º
Llámase a licitación pública:

Nº 814. — Para el día 16 de octubre de 1970, a las quince horas, para la ejecución por Contrato por el sistema denominado de "Ajuste Alzado" de las obras de adecuación de locales e instalaciones para la habilitación del Servicio de Autoanálisis en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Escuela "José de San Martín".

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 150.000. Pliego: Pesos Ley 18.188, 50. Garantía: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros, de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, 1º piso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970.

El Secretario Administrativo.

e.22|9 Nº 4.891 v.6|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1218|70
Expediente Nº 7.195|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1018 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 16 de octubre de 1970, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "B. Rivadavia" de Corrientes (Ciudad), Avda. Tte. Ibáñez y Gral. Ferré.

Presupuesto Oficial $a. 2.227.388,55. Valor del Pliego $a 105,75.

Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "B. Rivadavia", calle Carlos Pellegrini Nº 886, Corrientes.

Remisión o entrega y Apertura de las Propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.14|9 Nº 4.672 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 13/DPT/70 para adjudicar los "Trabajos de demolición del tanque existente, construcción de otro tanque cisterna y provisión e instalación equipo hidroneumático de servicio contra incendio en la playa de estacionamiento del Consejo Nacional de Educación, sito en la calle Pizzurno Nº 935, Capital Federal que se regirá por el sistema de ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $ 119.700.

Valor del pliego: $ 10.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento Programación Técnica, Patrimonio, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, T.E.: 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles, de 15 a 18 horas.

Nota: Este aviso reemplaza al publicado desde el 7/9/70, hasta el 18/9/70.

e.21|9 Nº 4.885 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 14|DPT 1970 para adjudicar la obra: "Remodelación, Reparaciones generales, Acondicionamiento Planta Baja y 1er Subsuelo del Teatro Nacional Cervantes. Servicios Administrativos, Biblioteca, Museo, Avenida Córdoba esquina Libertad, Capital Federal, que se regirá por el Sistema de Coste y Costas"

Presupuesto oficial: $ 429.084,45.

Valor del pliego: $ 40.—.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica Patrimonio, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º Capital Federal, T. E.: 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.15|9 Nº 4.746 v.6|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 2/70

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de tres (3) ascensores en el cuerpo de edificio para aulas y dependencias de la Facultad Regional Bahía Blanca de la U. T. N.

Presupuesto Oficial: $ 250.000.

Apertura de propuestas: 23 de octubre de 1970 a las 18.30 horas, en la sede de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca.

Valor del pliego: $ 50.

Pliegos e informes: Oficina de Contrataciones de la Facultad, de 15 a 21.30 horas, en días hábiles.

e.28|9-Nº 5.001-v.13|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 4/70
Apertura: 21/10/1970, 20 horas

Llámase a licitación pública para la contratación de los rubros detallados a continuación en la obra del edificio de la Facultad sito en Avda. Mitre y Ramón Franco de la localidad de Villa Domínico, Avellaneda.

Estructuras de hierro y hormigón armado. Contrapisos. Provisión y colocación de pisos de linóleum, carpintería metálica y herrería, vidrios, mamparas de cerramiento interior, cielorrasos acústicos, etc. Construcción de tanques de reserva y bombeo. Pintura en general.

La abertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º p., Avellaneda), a las veinte horas del día indicado, pudiendo los interesados adquirir pliego de condiciones o requerir informes en la oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

Presupuesto Oficial: $. 278.704,50.

Valor del pliego: $ 30.

Martín A. Dearte, Jefe Dpto. Contable.

e.21|9 Nº 4.858 v.5|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70, hasta el día 7 de octubre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de un automóvil de luxe, modelo 1970, industria nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la calle Cangallo Nº 666, piso 1º, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargo los respectivos pliegos de condiciones, en la Sección Compras y Suministros, piso 6º, de la mencionada calle.

e. 1º|10 Nº 5.075 v. 2|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

19|X|70 Nº 19|70, a las 10 hs., por cuatro locomotoras a acumuladores para transporte subterráneo.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e. 1º|10 Nº 5.076 v. 13|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525|26
San Francisco (Cba.)
Licitación Pública de Venta Nº 4|70

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1970.

Hora de apertura: 10 horas.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 4|70, por la venta de: 50 toneladas aproximadamente, de bastidores y componentes de vagones, por cuenta del F.C. Sarmiento. El desguace trozado, etc. corre a cargo del adquirente.

Por Pliego de Condiciones y consultas, dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. As. o a: Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 1º|10 Nº 5.091 v. 2|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525 - 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70 para el día 19 de octubre de 1970, a las 10 horas, por la compra de Acero SAE 1010 2D y 1045|50 en planchuelas, chapas y redondos.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San

Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.
e. 1º|10 Nº 5.090 v. 13|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Abastecimiento (Compras)
Carlos Fiorito Nº 950, Avellaneda
T. E. 208-1939

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70 cuya apertura se fija el día 21 de octubre de 1970, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión, construcción y montaje de un galpón de estructuras metálicas de 3.225 m2. (valor presupuesto: Pesos Ley 18.188: 521.552,00).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en la oficina de compras de esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de pesos Ley Nº 18.188: 10.00 (diez), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 90 días fecha emisión certificados mensuales.

Plazo de entrega: 26 (veintiséis) semanas.
e.29|9 Nº 5.017 v.9|10|70

Comando en Jefe de la Armada

SERVICIOS DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a licitación pública Nº 3|70, para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de las máquinas auxiliares, mecánicas y eléctricas del Transporte A.R.A. "Bahía Buen Suceso".

Los pliegos podrán retirarse de la Sección Licitaciones y Compras del Servicio de Transportes Navales, Edificio "Libertad", 1º piso, Of. 264, sito en Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 10.

Apertura: 15|10|70 a 14 horas.
e.1º|10 Nº 5.095 v.15|10|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Letra: X. D. M. 7.
Expediente D-20.667 cv/70

Llámase a Licitación Pública Nº 220/70 para el día 26 de octubre de 1970 a las 15.00 horas, para contratar los trabajos de ampliación del edificio de Sanidad de esta Repartición sito en Av. Edison y Av. Ericson en el puerto de la Capital. Las propuestas deberán ser dirigidas al señor Jefe División Compras de acuerdo a las normas y formularios agregados en las bases y condiciones del llamado, que puede ser consultados en la Dirección de Material, División Compras, Paseo Colón 533, Piso 9º, en el horario de 8.30 horas a 12.30 horas y retirarse al precio de cincuenta pesos ($ 50.00) en el horario y lugar antes mencionado. Presupuesto Oficial ciento noventa mil pesos ($ 190.000.00). Deberá integrarse en la fecha de apertura como garantía de la oferta el 1 % del Presupuesto Oficial.
e.28|9-Nº 5.002-v.13|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para la venta de: Ex - B. D. M. ARA. Nº 1, Ex - Transporte ARA. "Punta Lara", Ex - Remolcador ARA. "Querandí". Ex - Remolcador ARA. "Pulche", Ex - Remolcador ARA. "Paulito", Ex - Remolcador ARA. "Cormoran". Ex - Chata ARA. "E.A. 64" Ex - Chata Petrolera ARA. "E-101" Ex Chata de Carga ARA. "E-102". Ex - Chata Usina ARA. Y-466 "Atacama" Lote de re puestos del ex Buque Tanque ARA. "Punta Rasa" y Lote de respuestos del ex Transporte ARA. "Lapataia".

Los Pliegos de Condiciones que contienen las características y lugares donde se encuentran, podrán retirarse de 9 a 12 horas, en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra, Oficina 74, 4º piso, "Edificio Libertad", situado en: Calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

La apertura de las propuestas será el día 14 de octubre del corriente año, a 10 horas, en la Comisión Administrativa, Oficina 93, 4º piso, situada en la dirección mencionada precedentemente.
e.29|9 Nº 5.068 v.14|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 5 de octubre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Casillas para verificación de desvíos en alcance y deflexión" Aeródromo Auxiliar, Isla Verde, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 53.769,40.
Garantía de licitación: $ 537,69.
Precio del legajo: $ 25.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano (Departamento de Instalaciones Fijas).

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, de 9 a 14 horas.
e.25|9 Nº 4.958 v.2|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 13 de octubre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Taller Aeronáutico Central, Instalación Eléctrica", Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 253.721,50.
Garantía de licitación: $ 2.537,21.
Precio del legajo: $ 40.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, de 9 a 14 horas.
e.25|9 Nº 4.959 v.9|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública ejecución obra "Construcción y provisión de un buque hidrográfico auxiliar. Capital Federal".

Presupuesto Oficial: $ 8.000.000.—.
Garantía de Oferta: $ 80.000.—.
Precio del Legajo: $ 150.—.
Apertura Sobre Nº 1 (antecedentes) - 14|X|70, a 11 horas.
Apertura Sobre Nº 2 (ofertas) - 29|X|70 a 11 horas.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, de 9 a 14 horas.
e. 14|9 Nº 4.681 v. 6|10|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL AREA DE MATERIAL "RIO IV"
División Economía
Sección Compras
C. Correo 26 - Río IV
(Pvcia. Córdoba)
Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70 para la "Reparación para puesta en servicio de torre tanque en zona norte con instalación del equipo de bombeo correspondiente".

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 26.953.

Fecha y hora de apertura: 15 de octubre de 1970, a las 11 horas.

Precio de la documentación técnica: pesos Ley 18.188, 10.

Importe de garantía de la oferta: pesos Ley 18.188, 269,53.

Pliegos, consultas, etc. Area de Material Río IV —División —Economía—, Las Higueras, provincia de Córdoba, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 1º|10 Nº 5.077 v. 5|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2,970, para el día 13 de octubre de 1970, a las 14 horas, a fin de contratar la locación de dos (2) inmuebles en la ciudad de Viedma (provincia de Río Negro) con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Río Negro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Evasio Garrone 331, Viedma (R.N.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia o Departamento de Contabilidad, Defensa 192, piso 4º Buenos Aires.

Viedma (R.N.), 14 de setiembre de 1970.
e. 1º|10 Nº 5.078 v. 2|10|70

HOSPITAL DE ZONA DR. J. CASTELLANOS
en General Güemes (Salta)

Llámase a Licitación Pública número 8|1970 para el 20 de octubre 1970, a horas 11, para la adquisición de alimentos y productos agropecuarios, destinados al consumo del Hospital de Zona Doctor J. Castellanos, en General Güemes (Salta), dirigirse por pliego e informes al mencionado hospital.
e. 1º|10 Nº 5.079 v. 5|10|70

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SAN LUIS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para el 16 de octubre de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Programa Nacional de Lucha Antichagas en San Luis, durante 1970. La apertura de la misma tendrá lugar el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al mismo en Falucho y Junín, San Luis, y al Depto. de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a ropas, calzado, repuestos para automotores, máquinas rociadoras, reparación de máquinas de escribir, polvo HCH y varios.
e. 1º|10 Nº 5.093 v. 2|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.874/70 y agr.

Llámase a Licitación Pública Cl número 31/70 para el día 8 de octubre de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: Ropa, uniformes y equipos: Prendas confeccionadas, telas, calzado en general medias, botones, artículos de mercería, etc., con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y establecimientos de su dependencia, ubicados en Capital Federal y provincias de: Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970. Jefe del Departamento Administración.
e.22|9 Nº 4.892 v.2|10|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.500, para el día 15 de octubre de 1970, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de limpieza, de las áreas correspondientes al Banco Hipotecario Nacional, en el edificio de Hipólito Yrigoyen 370 Capital Federal, por el término de un año, desde el 16|1|971 al 15|1|1972, con opción a 1 año más.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Hipólito Yrigoyen 370, entre piso. Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres. Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.23|9 Nº 4.917 v.5|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 113|70 con apertura el día 21 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal para la ejecución de trabajos de reconstrucción y reparación de vías férreas en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud.

Retiro de pliegos: Sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 599.865,55 (pesos Ley 18.188).
e.23|9 Nº 4.932 v.15|10|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 112/70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1970, a las 15 hs., para la provisión de 11.500 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Mario. R. Bottessi, Jefe Departamento Abastecimiento.
e.22|9 Nº 4.893 v.2|10|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 257|70

Vasos plásticos a fabricarse en poliestireno cristal.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 9 de octubre de 1970, a las 11 horas.

Edgardo E. Bariggi, 2º Jefe Departamento Contrataciones.
e. 1º|10 Nº 5.092 v. 5|10|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 17/70: Adquisición de 225 escritorios, 200 sillas y 25 sillones, en un todo de acuerdo a nuestras bases para tipo y calidad. Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 19 de octubre de 1970, a las 10 horas. Pliegos. Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas. Valor del pliego: $ 50. Ley 18.188.
e.23|9-Nº 4.920-v.7|10|70

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para contratar la fabricación y montaje de 1.240 cajas para vagones tolva graneros para trocha de 1.676 mm, según especificación F.A.T.V. 1500.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, oficina 400, piso 4º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la oficina Nº 531, piso 5º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302. Capital Federal, en la suma de quinientos pesos Ley 18.188 ($ 500.—).
e. 29|9 Nº 5.018 v. 14|10|70

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para contratar la provisión de máquinas y equipos de vías.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, oficina Nº 400, piso 4º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la oficina N: 531, piso 5º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de cien pesos Ley 18.188 (pesos 100.—).
e. 29|9 Nº 5.019 v. 14|10,70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 1.385-C. Descripción: Cable para telecomando (m 15.000). Apertura: Día 20|10|70. Hora 14. Precio del pliego: Ley 18.188, 10.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.
e.25|9 Nº 4.967 v.9|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a Licitación Pública Nº 1.384-C, para reacondicionamiento de furgones portales metálicos. — Apertura: Día 16|10|70 14 horas. — Precio del pliego: Ley 18.188, $ 30.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal días hábiles de 12.30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.
e.21|9 Nº 4.871 v.5|10,70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|88, Ramal Olascoaga-Telén - Vía única Km. 330 al Km. 370. Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico.

Fecha de apertura: 28 de octubre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 512.766.— Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.
Plazo de ejecución: 360 días corridos.
Precio del pliego: $ 50.— Ley 18.188.
Consulta y obtención de pliego: Bme. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.
e.22|9 Nº 4.904 v 6|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública M. 70|482 para la provisión de conductores eléctricos. — Apertura: Día 27|10|70 16 hs. — Pliego, especificación y dibujo: Pesos Ley 18.188, 50.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.21|9 Nº 4.869 v.5|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública M. 70|440 para la provisión de riel conductor — Apertura: Día 27 10|70, 14 hs. — Pliego, especificación y dibujo: Pesos Ley 18.188, 25.

Informes, consultas y venta de pliegos Oficina de Muestras, Bmé Mitre 2973 Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.21|9 Nº 4.870 v.5|10|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras
Explotación Comercial del nuevo acceso Estación Plaza Constitución por el sistema anticresis

Llámase a Licitación Pública Nº 495|70, para la construcción del nuevo acceso desde la Estación Ferroviaria Plaza Constitución a su homónima de Subterráneos de Bs. As., con adecuación de espacios destinados a la explotación y usufructo comercial por el adjudicatario, a realizarse por el sistema de anticresis.

Apertura el 30 de noviembre de 1970, a las 15 horas.

Pliego $a. 50.-

Adquisición de pliegos, Oficina Licitaciones, entre las 12.15 y 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.24|9 Nº 4.943 v.8|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte: Nº 8.967|70

Llámase a Licitación Pública para efectuar los trabajos correspondientes a la ejecución de un desagüe con provisión de materiales, entre el Km 16|093,80 (Estación Tapiales) y el Km 16|899 (Canal revestido de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires). Apertura de propuestas 22|octubre|1970, a las 13 hs, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: en la Administración, oficina número 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en la calle Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal, en hora de oficina. Precio del pliego: $ 20.— Ley 18.188. — La Administración.

e. 1º|10 Nº 5.080 v. 15|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. Nº 99|70, Ax. 31, para la venta de aproximadamente 155.300 kgs de chatarra no ferrosa, constituída por bronce viejo en piezas, viruta de bronce sucia, chatarra de cobre y aluminio, rezagos de baterías de plomo, depositados en los Almacenes Laguna Paiva, Libertad y La Plata de este Ferrocarril. Apertura de propuestas 28|octubre|1970, a las 14 horas. Consultas y retiro de pliegos en la Administración, Oficina de Licitaciones (local Nº 35-PB), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. Precio del pliego: $ 10. Ley 18.188. — La Administración.

e.28|9-Nº 4.986 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 54|69, Ax. 29. Descripción: Pick-Ups y Chassis p|Camiones. Apertura: Día 16|10|1970, hora 14. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 24|70, Ax. 1. Descripción: Estopa, mezcla para caja de engrase. Apertura: Día 22|10|1970, hora 14. Precio del pliego: Ley Nº 18.188, 10.

Licitación O.C. Nº 6|70, Ax. 12. Descripción: Arrabio fosforoso o hematite. Apertura: Día 27|10|1970, hora 13. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 46|70, Ax. 13. Descripción: Impresión de fórmulas. Apertura: Día 27|10|1970, hora 14. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 30.

Licitación O.C. Nº 49|70, Ax. 2. Descripción: Relleno de ruedas. Apertura: Día 27|10|1970, hora 15. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 30.

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril, por intermedio del crédito documentario número 6.006, abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración. Of. de Licitaciones (local Nº 35, Planta Baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas). — La Administración.

e.28|9-Nº 4.987 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte: Nº 8.965|70.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalación de cable telefónico multipar en Talleres Córdoba y Enlace con la Estación Alta Córdoba.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de octubre de 1970, a las 16 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Of. 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.22|9 Nº 4.895 v.6|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Comercial
División Explotaciones Colaterales
Expte. Nº 8.966|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Estación Km. 907.CC —Embarcadero Km. 969.CC— en las Provincias de Córdoba y Catamarca.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Of. 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.22|9 Nº 4.896 v.6|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 1.011|70: Aceros varios y duraluminio en lingotes. Apertura: 16|10|70, 13 hs. Nº 1.012|70: Suplementos para bogies. Apertura: 21|10|70, 13 hs. Nº 1.013|70: 40.000 tn. piedra balasto 2a. calidad. Apertura: 21|10|70, 13.30 hs. Nº 1.014|70: Repuestos eléctricos para coches. Apertura: 21|10|70, 14 hs. Nº 1.015|70: Chapas de acero acanaladas. Apertura: 21|10|70, 15 hs. Número 1.016|70. Accesorios para coches. Apertura: 21|10|70, 15.30 hs. Nº 1.017|70: Rolos para grapa de sujeción. Apertura: 21|10|70, 16.30 hs. Pliegos $a: Pública 1.015: 10. Públicas restantes: 20. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario número 6.006, abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., ofic. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario: de 8 a 12 hs.

e.28|9-Nº 4.988 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Comercial
Licitación Pública Nº 220

Concesión de local (Nro. 3) para fines comerciales, Estación Retiro "P" (Galería Hall Estación). Apertura de propuestas: 9 de Octubre de 1970, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local (Nro. 3) de 25,85 m2 de superficie en planta baja e idéntica superficie en planta alta para depósito, ubicado en el Hall de Estación Retiro "P" destinado a fines comerciales. Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nro. 1302, 3er piso, oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18 horas. Valor del pliego: $ 30. Ley 18.188.

e.25|9 Nº 4.966 v 9|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 573|70.

Lámparas: Apertura: 3|11|1970, a las 13 horas. Valor del pliego: $ Ley 18.188, 11.

Licitación Pública Nº 574|70:

Accesorios para zorras. Elementos de madera. Apertura: 3|11|1970, a las 13.30 horas; valor del pliego $ Ley 18.188, 16.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.25|9 Nº 4.965 v.9|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 568|70

Material de señalamiento. — Apertura: 28|10|1970, a las 13 horas, valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 65.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas: Florida 753, Entrada "D" 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.21|9 Nº 4.886 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.584, para la adjudicación de repuestos para contadores de tránsito RCH-T $ 52.560, (Expediente: 9.547-L-1970).

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1970, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|10 Nº 5.081 v. 2|10|70.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.135-12º-1970)

Licitación Pública Nº 157, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "F" - Tramo: Lago Espejo - Villa La Angostura - Puente sobre el Río Correntoso (proyecto y construcción de puente) en jurisdicción de la provincia del Neuquen; $ 1.190.000.— Depósito de garantía: 11.900.— Precio pliego: pesos 50.— Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.020 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.580-19º-1970)

Licitación Pública Nº 156, para la ejecución de las obras en la Ruta 228 - Tramo: Energía - Tres Arroyos - Sección: Km 50 - Km 140 (modificación de 9 puentes y construcción de 1) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; $ 574.800.—. Depósito de garantía: $ 5.748.—. Precio pliego: $ 30.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.021 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.604-1º-1970)

Licitación Pública Nº 155, para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Monte - Canal 1 - Sección: Km. 128 - Km 155 (carpeta restitución gálibo y bacheo previo y carpeta enrase) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; $ 1.480.000.—. Depósito de garantía: $ 14.800.—. Precio pliego: $ 50.—. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.022 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.600-1º|1970

Licitación Pública Nº 154, para la ejecución de las Obras en la Ruta 8, tramo: Acceso a San Andrés de Giles-Pergamino-Sección Km. 111-Km. 173 (bacheo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; pesos 2.644.875. Depósito de garantía: $ 26.449. Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de octubre de 1970, a las 15:30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.990 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte: Nº 9.607-1º|1970

Licitación Pública Nº 153, para la ejecución de las obras en la Ruta 226, tramo: Acceso a Olavarría-Estancia La Rosa - Sección: Km. 288-Km. 335 (bacheo y carpeta de enrase y desgaste) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 2.650.354, Depósito de garantía: $ 26.504. Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de octubre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Mapú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.991 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte: Nº 4.727-L|1970

Licitación Pública Nº 152, para la ejecución de los trabajos de Iluminación de los Accesos y del Puente sobre el Río Colastine en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 564.000. Depósito de garantía: $ 5.640. Precio pliego: $ 30. Plazo de Obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre 1970, a las 15:30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.992 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 6.443-16º|1970

Licitación Pública Nº 151, para la ejecución de las obras en la Ruta 64, tramo: Santiago del Estero-Santa Catalina, Sección: Km. 10,900-Km. 74,400 (construcción de tratamiento bituminoso tipo doble, previo enrase de la calzada existente con premezclado bituminoso entre Km. 10,900-Km. 59,400 y escarificado entre Km. 59,400 y Km. 74,400 e imprimación de la base) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 958.928. Depósito de garantía: $. 9.590. Precio pliego: $. 30. Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.993 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Exptes.: 9.603|1º|70 y 9.602|1º|70

Licitación Pública Nº 150, para la ejecución de las obras en la Ruta 191, tramo: San Pedro - Arrecifes; Sección: Kilómetro 12,500 Km. 38,700 (carpeta de rodamiento en 2 capas de 0,05 m. espesor previo bacheo). $ 2.010.000,00. Depósito de garantía: $ 20.100,00 y tramo: San Pedro - Arrecifes. Sección: Km. 38.700 Km. 62.800 (carpeta restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 1.920.000,00. Depósito de garantía: $ 19.200,00. Precio pliegos $ 50,00. Plazo de obras: 5 meses

Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 19 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.946 v.16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 15.733-L-1968.

Licitación Pública Nº 149, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo. Límite con Córdoba - Ojo de Agua. (Km. 909,9 - Km. 925,9) (reparación de base y subase previa remoción del tratamiento existente bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 310.000,00. Depósito de garantía: $ 3.100,00 Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 16 de octubre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.947 v.16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Exptes: 9565-1º-1970 y 9566-1º-1970)
Licitación Pública Nº 148.

Para la ejecución de las obras Sistemas Terrestres de Comunicación con la Mesopotamia —Complejo Zárate - Brazo Largo - Ruta 12— Puente sobre el río Paraná Guazú y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituido por una estructura mixta de acero-hormigón) pesos 160.000.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.600.000,00 y Puente sobre el río Paraná de las Palmas y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituido por una estructura de acero-hormigón), pesos 140.000.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.400.000,00, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Precio pliegos: $ 600,00. Memoria de Cálculo: $ 150,00. Plazo de obras: 36 meses.

El proponente podrá ofertar por uno o por ambas obras en conjunto dejando expresa constancia de ello en su propuesta. Presentación propuestas: 15 de diciembre 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9-Nº 4.898-v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.705-L-1970)
Licitación Pública Nº 148.

Para la ejecución de los trabajos de contratar el mantenimiento de las instalaciones de alumbrado de la Avenida General Paz, Puentes Pueyrredón y Avellaneda y Depósito de Abastecimiento (Riachuelo) en Buenos Aires: $ 1.080.000,00 Depósito de garantía: $ 10.800,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de mantenimiento: 3 años.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9-Nº 4.899-v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 147, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante en: Ruta 3, entre progresivas Km. 12 a 13,9, Km. 28,3 a 29,7, Km. 41 a 188, Km. 276,9 a 361, Km. 402 a 634,6, Km. 732 a 875 (pintura reflectante en frío), y en Ruta 229, entre progresivas Km. 0 a 28 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 4.420.958,00. Depósito de garantía: $ 44.210,—. En la Ruta 5, entre progresivas Km. 99 a 277 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y Km. 520,750 a 618,800 en jurisdicción de la Provincia de La Pampa $ 2.258.781,40. Depósito de garantía: $ 22.588.00. Precio de pliegos: $ 100.00 y $ 50.00 respectivamente. Plazo de obras: 18 meses. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas. (Exptes.: 8938 y 9505-L-1970).

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.692 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 146, para la ejecución de los trabajos de Iluminación de los Accesos y del Puente Internacional de Paso de los Libres, entre las Repúblicas de Argentina y Brasil, en la parte correspondiente a nuestro país, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes: $ 223.028,85 (incluso mantenimiento) Depósito de garantía: $ 2.231,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 3 meses (Expediente: 4529-V-1969).

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.693 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 145, para la ejecución de las obras en la Base Aeronaval en Punta Indio (mejoramiento de pistas y plataforma) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.225.200,00 Depósito de garantía: $ 12.252,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 5 meses (Expte. 5307|1º|1970).

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.694 v.5|10|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 88|70, a realizarse el día 12 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para la Construcción de fundaciones y montaje de la línea de transmisión de 132 kV. Entre Firmat-Venado Tuerto (provincia de Santa Fe), con un presupuesto oficial de pesos Setecientos treinta y siete mil quinientos treinta y cinco ($ 737.535), Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de pesos Sesenta ($ 60), Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.28|9 Nº 5.005 v.5|10|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 89|70, a realizarse el día 21 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para la Provisión y montaje de cuatro turbinas Francis de eje vertical, cuatro generadores sincrónicos, sistema de agua de enfriamiento y sistema de drenaje correspondiente a los equipos hidroelectromecánicos del proyecto Futaleufú (provincia de Chubut).

El presupuesto oficial de los suministros que se licitan asciende a la suma de Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta mil pesos ($ 49.560.000), Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros de Agua y Energía Eléctrica, sitas en la calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de quinientos pesos ($ 500), Ley 18.188. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250), Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.28|9 Nº 5.006 v.5|10|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 90|70, a realizarse el día 21 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la Provisión y montaje de cuatro transformadores trifásicos y doce descargadores de sobretensión correspondientes a los equipos hidroelectromecánicos del proyecto Futaleufú (provincia de Chubut).

El presupuesto oficial de los suministros se licitan asciende a la suma de Seis millones ochocientos mil pesos ($ 6.800.000), Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros de Agua y Energía Eléctrica, sitas en la calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de cuatrocientos pesos ($ 400), Ley 18.188. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de doscientos pesos ($ 200), Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.28|9 Nº 5.007 v.5|10|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 87|70, a realizarse el día 26 de octubre de 1970, a las 15 horas, para la provisión de transformadores trifásicos de potencia tipo intemperie

La documentación cuyo valor es de $ 15 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.25|9 Nº 4.972 v.2|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 798|70 - Construcción de un edificio para estación de servicio en San Andrés - Pcia. Buenos Aires.

Apertura: 26|10|70.

Valor: $ 80.—.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 29|9 Nº 5.069 v. 14|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 796|70 - Cañería de conducción.

Apertura: 30|10|70.

Lic. Pública Nº 805|70 - Rectificadores a rodillo y repuestos.

Apertura: 9|11|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 29|9 Nº 5.070 v. 14|10,70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 797|70 - Construcción estación de servicio Y.P.F. en Caseros y Loria, Capital Federal.

Apertura: 30|10|70.

Valor: $ 80.—.

Lic. Pública Nº 799|70 - Cerramiento del gimnasio cubierto del Club Y.P.F. en Berisso.

Apertura: 27|10|70.

Valor: $ 80.—.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 29|9 Nº 5.071 v. 14|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O/P. Nº 2.386

Lic. Pública Nº 786/70. Cajas de cartón corrugado. Apertura: 20/10/70.

Lic. Pública Nº 787/70. Envases de hojalata. Apertura: 20/10/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|9-Nº 4.922-v.7|10|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 33|70, para contratar los trabajos de renovación de 150 km. de vía del Ramal Ferro-Industrial Río Gallegos a Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial de las obras: Pesos 5.773.200. — Garantía de validez de oferta: $ 57.732. — Valor del pliego: $ 100.

Apertura: 21 de octubre de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, El Cano 211, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los mismos.

e.21|9 Nº 4.881 v.13|10|70

GAS DEL ESTADO

7.885: Desmontaje, transporte y montaje Pta. Compresora desde Pico Truncado (Sta. Cruz) hasta "El Medanito" (Río Negro).

Apert.: 26|10|70, 10 horas. Valor $ 100.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.28|9 Nº 4.995 v.8|10|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.456 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de octubre de 1970, a las 10, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte postas en jurisdicción de Necochea (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Necochea o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Alberto M. Englebert, Director Departamento Administración.

e. 1º|10 Nº 5.082 v. 2|10|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 17971 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 d. octubre de 1970, a las 10 en el distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Sampacho (Dto. 11º) y Villa Mercedes (Dto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Sampacho (Dto. 7º) y Villa Mercedes (Dto. 11º), o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Alberto M. Englebert, Director Departamento Administración.

e.1º|10 Nº 5.083 v.2|10|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 14147 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de octubre de 1970, a las 11 en el distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte entre Río Cuarto y General Levalle (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, General Levalle o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Alberto M. Englebert, Director Departamento Administración.

e.1º|10 Nº 5.084 v.2|10|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Talonarios, libros, planillas y sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de octubre de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72.— e.24|9-Nº 89.451-v.6|10|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre bimetálico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de octubre de 1970, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72.— e.24|9-Nº 89.449-v.6|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Público Nº 157-P|70

Vto.: Prórroga.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 157-P|70 que estaba programada para el 8|10|70, a las 9,30 hs., ha sido prorrogada para el 21|10|70, a las 9.30 hs.

La misma ampara la adquisición de: Uniformes. Valor del pliego $ 160.—.

Pago, retiro de la documentación o informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.1º|10 Nº 5.085 v.15|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 162-P|70

Vto.: 15 de octubre de 1970, a las 9,30 horas. Adquisición de bloques protectores de porcelana.

Valor del pliego: $ 40.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertur[illegible]

e. 29|9 Nº 5.023 v. 6|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 158-P|70

Vto.: 19|10|70, a las 11 horas, por la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas.

Valor del pliego: $ 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|9 Nº 4.998 v.13|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 160-P/70

Vto.: 23/10/70, a las 9,30 horas, por la provisión de cables autoportantes, con aislación de papel y cubierta de P.V.C. tipo pal. a cuadretes y telefónicos.

Valor del pliego: $ 650,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|9-Nº 4.924-v 7|10|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 45 DIM-70, hasta el 16 de octubre de 1970, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Darregueira (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 450.000.—.

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—.

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 4.500.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|9 Nº 4.700 v. 5|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 33.801-LP-1970

Sulfato de aluminio. 23|10|70, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.024 v. 9|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 25.566|1969

La licitación pública para la provisión de máquinas perforadoras de pozos para agua ha sido postergada hasta el 30|10|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital.

e. 29|9 Nº 5.025 v. 9|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Transporte de sulfato de aluminio en camiones tanque. Expediente: 28.529|1970. 16|10|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.25|9 Nº 4.969 v.7|10|70

OBRAS SANITARIAS
Licitación Pública

Perforación y entubamiento en la localidad de San Justo (Santa Fe), de cinco (5) pozos profundos para la captación de agua subterránea con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo del subsuelo de la zona de influencia de los primeros. Expediente: 18.979-LP-1970. Apertura: 26|10|1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliego en dicho lugar y en el distrito Santa Fe. Depósito de garantía: $ 2.292, Ley 18.188.

e.24|9-Nº 4.950-v.8|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 39.437/1969

Construcción, en fábricas San Isidro (Buenos Aires), de un depósito para bauxita.

Apertura: 2/11/1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Isidro (Buenos Aires).

Depósito de garantía: $ 4.225,79 Ley 18.188.

e.17|9 Nº 4.771 v.8|10|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Cárcel Nacional de Viedma (U.12)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre del corriente año a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna y ovina, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12) División Administrativa, calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.1º|10 Nº 5.086 v.5|10|70